

LAS OPERACIONES CONTRA LOS TURCOS

Sigue la batalla al Norte de Ipres

RUSOS Y AUSTROALEMANES PELEAN EN HUNGRÍA

EN OCCIDENTE

Durante varios días, los periódicos holandeses han venido publicando noticias interesantes acerca del paso continuo de nuevas tropas alemanas en dirección a la Flandes belga...

No ha sido directamente sobre Ipres, sino entre Ipres y Dixmude y entre Dixmude y el mar, donde esa ofensiva se ha señalado...

La cota 60 a que se refieren los comunicados de French se alza al Sur de Zillebeke, a cinco kilómetros de la estación de Ipres...

Cuando empezaron estas operaciones, los soldados británicos estaban en la línea Kemmel-Wulverghen. Han adelantado, pues, algunos kilómetros, y sus enemigos, no habiendo podido contenerles, han efectuado más arriba una concentración...

Los belgas ocupan la línea aliada desde el mar a Dixmude. Desde Dixmude a Ipres hay soldados de la República. Desde Ipres a La Bassée, tropas inglesas. Desde La Bassée a la frontera helvética, franceses exclusivamente...

Por lo tanto, los teutones se han vengado en éstos y en los belgas del revés sufrido entre Zillebeke y Zandwoorde. Han tomado Langemarck y otros tres pueblecillos. Dicen que han hecho 1.600 prisioneros y han cogido 30 cañones...

¿Qué cuando comenzará la gran ofensiva en Francia y Bélgica? En la declaración de Lloyd George hay cifras y hechos reveladores. Mas insistimos en que serán los moscovitas quienes avisen. E insistimos también en que probablemente los alemanes habrán de precipitar los sucesos...

uno de éstos se reduce a recargar las tintas del cuadro de la guerra.

Como en la Gran Bretaña, país libre y singularísimo, donde la vida a despecho de los submarinos y de los zeppelins sigue siendo normal, no hay previa censura, los periódicos publican lo que les parece...

The Times y sus colegas dicen a los ingleses que costará mucho trabajo vencer a los alemanes. Y dicen bien, y diciéndolo, prestan al Gobierno un gran servicio...

Si en sus leaders dijieran que la victoria es segura y está próxima, serían poquísimos los que se alistarían. Considérese que en Inglaterra no se obliga a nadie a ir a Bélgica, Francia, la península de Galipoli, Egipto, etc., a que le rompan la crisma...

El Gobierno británico ha contestado a los diarios conservadores, afirmando que con el servicio obligatorio no se conseguirá más que con los sistemas tradicionales. Tiene bastantes hombres. Ahora se preocupa de tener municiones sobradas...

¿Qué cuando comenzará la gran ofensiva en Francia y Bélgica? En la declaración de Lloyd George hay cifras y hechos reveladores. Mas insistimos en que serán los moscovitas quienes avisen...

Agresión a un buque griego

DURAZZO, 24. Una lancha de vapor, propiedad de Essad pachá, ha disparado cerca de la punta Samani, y sin previo aviso, contra un buque griego...

El bloqueo alemán

ESTOKOLMO, 24. El vapor finlandés "Erack", cargado de 12.000 toneladas de hierro, ha sido torpedeado y echado a pique en el Báltico...

Fábrica incendiada

BURDEOS, 24. Un incendio ha estallado esta mañana en la fábrica de pólvora de Saint-Medard.

Los prisioneros en Bretaña

PARIS, 24. Algunos periodistas franceses, autorizados por el ministro de la Guerra, visitaron un campamento de prisioneros alemanes en Bretaña...

La guerra en el mar

LONDRES, 24. La chalupa "Envoys", de Aberdeen, ha sido cañoneada, sin advertirse, por un submarino alemán frente a la costa oriental de Inglaterra...

La tripulación, compuesta de nueve hombres, echó una embarcación al mar.

Los canadienses

LONDRES, 24. El ministerio de la Guerra anuncia que la lucha en que los alemanes penetraron entre Steenstraete y Langemarck, continúa.

Lizerne, perdido y recuperado

PARIS, 24. Comunicado de las once de la noche: «En el Norte de Ipres, en la noche del viernes al sábado y durante este último día, los alemanes han intentado un esfuerzo violento para explotar la sorpresa provocada anteayer por sus gases asfixiantes...

En la Alta Alsacia

BERNA, 24. El Burd dice lo siguiente: «Cuanto se ha dicho a propósito de un movimiento ofensivo de las tropas francesas en el valle del Largue, no es cierto...

Las operaciones de los rusos

PARIS, 24. La Journal publica el siguiente despacho de su corresponsal en Varsovia, Ludovic Naudeau: «Reñida fué la lucha que llevó a los rusos hasta el reborde del gran tajo de los Cárpatos...

La guerra en el mar

LONDRES, 24. La chalupa "Envoys", de Aberdeen, ha sido cañoneada, sin advertirse, por un submarino alemán frente a la costa oriental de Inglaterra...

de los austroalemanes se agitan, amagando el flanco izquierdo de los rusos; como lo prueba la reciente encarnizada batalla librada sobre las alturas de Oravchika...

La vida en Austria

ROMA, 24. Desde Cormano envían el siguiente telegrama al Corriere della Sera: «Las informaciones que se reciben de Trieste afirman que se han reproducido los desórdenes el miércoles último...

En la Alta Alsacia

BERNA, 24. El Burd dice lo siguiente: «Cuanto se ha dicho a propósito de un movimiento ofensivo de las tropas francesas en el valle del Largue, no es cierto...

Las operaciones de los rusos

PARIS, 24. La Journal publica el siguiente despacho de su corresponsal en Varsovia, Ludovic Naudeau: «Reñida fué la lucha que llevó a los rusos hasta el reborde del gran tajo de los Cárpatos...

La guerra en el mar

LONDRES, 24. La chalupa "Envoys", de Aberdeen, ha sido cañoneada, sin advertirse, por un submarino alemán frente a la costa oriental de Inglaterra...

de los austroalemanes se agitan, amagando el flanco izquierdo de los rusos; como lo prueba la reciente encarnizada batalla librada sobre las alturas de Oravchika...

La vida en Austria

ROMA, 24. Desde Cormano envían el siguiente telegrama al Corriere della Sera: «Las informaciones que se reciben de Trieste afirman que se han reproducido los desórdenes el miércoles último...

En la Alta Alsacia

BERNA, 24. El Burd dice lo siguiente: «Cuanto se ha dicho a propósito de un movimiento ofensivo de las tropas francesas en el valle del Largue, no es cierto...

Las operaciones de los rusos

PARIS, 24. La Journal publica el siguiente despacho de su corresponsal en Varsovia, Ludovic Naudeau: «Reñida fué la lucha que llevó a los rusos hasta el reborde del gran tajo de los Cárpatos...

La guerra en el mar

LONDRES, 24. La chalupa "Envoys", de Aberdeen, ha sido cañoneada, sin advertirse, por un submarino alemán frente a la costa oriental de Inglaterra...

Los periódicos holandeses han venido publicando noticias interesantes acerca del paso continuo de nuevas tropas alemanas en dirección a la Flandes belga...

La disciplina está asegurada por suboficiales alemanes, a los órdenes de suboficiales franceses. Médicos franceses aseguran el servicio sanitario, asistidos por enfermeros y estudiantes de Medicina alemanes.

Los prisioneros reciben con regularidad cartas de sus familias, quienes a veces intentan enviarles cartas secretas disimuladas en los bultos de provisiones.

Los rusos han recuperado la ciudad de Oravchik, que domina la carretera de Munkacsch a Strý.

En general, la situación en la parte Sur del frente es ahora, y lo seguirá siendo, muy favorable para los rusos.



En cuanto entró el *Inflexible* en el arsenal, comenzaron los centenares de obreros ingleses a ayer llegaron a efectuar los trabajos de reparaciones, demostrándose desde el primer momento inusitada actividad.

Al acorazado le daba escolta un crucero de guerra chino, que zarpará esta misma tarde con rumbo a los Dardanelos.

Monta el acorazado *Inflexible* poderosos cañones de los más modernos y de gran efecto destructivo, siendo este buque, con su artillería potente, uno de los que tomaron parte en el ataque del Estrecho de los Dardanelos, logrando apagar el fuego de los fuertes que defendían la entrada.

A pesar de saberse que en la dotación del buque ocurrirían sensibles bajas, muestra la animación excelente espíritu, mostrando determinación de volver al combate y cooperar al triunfo final, que todos los tripulantes del *Inflexible* dan por descontado.

Se espera en Gibraltar la llegada de otro buque de guerra con averías, siendo estos dos buques de los que se tenía noticia y me refiero en los telefonemas de principio de la actual semana.

En Cádiz

**Pidiendo la paz.** El obispo de Cádiz (Domingo, mañana.) El obispo de esta diócesis, Sr. Rancés, ha ordenado durante todo el mes de mayo, entre las 10 y 12 de la mañana, plegarias pidiendo la paz. También ordena diversos cultos, concediendo indulgencias a todos los que recen la oración de la paz de Benedicto XV.

**«Alicantes».** Detalles de la travesía. ALICANTE (Domingo, tarde.) Procedente de Argel llegó el transatlántico *Alicante*. El capitán de mar Rojo detuvo un crucero de guerra, mandado por oficiales ingleses, para cruzar el Canal de Suez, el 14 del actual, con rumbo a la zona de Suez, del lado de Egipto, para evitar desgracias en caso de guerra, no permitiendo a los pasajeros estar sobre cubierta.

El *Alicante* seguirá su viaje a Lisboa y Liverpool.

En Ferrol

**Congresistas que protestan.** FERROL (Sábado, tarde.) Entre los organizadores del Congreso internacional de la Paz reina gran indignación por la noticia que publica el diario *New York Herald*, en la que se dice que el Congreso es preparado por socialistas pagados por el Kaiser.

Reunidos los congresistas han enviado un telegrama de protesta al citado periódico.

Submarino á pique

**Informe del Almirantazgo alemán.** PARIS, 24. El *Journal* reproduce un despacho de Londres según el cual el Almirantazgo alemán ha anunciado en un comunicado oficial que ha sido hundido un submarino de la flota británica.

El Almirantazgo inglés no tiene ninguna confirmación de tal pérdida.

El Gobierno italiano

**Las comunicaciones austriacas.** PARIS, 24. Al *Petit Parisien* le comunican de Turin que se concede importancia excepcional al Consejo de ministros que se celebrará hoy en Roma, pues en él se examinarán las comunicaciones que el Gabinete de Viena ha hecho al de Roma.

Los garibaldinos

**Petición al Rey de Italia.** PARIS, 24. De Roma telegrafan al *Petit Parisien* diciendo que el general Teppino Garibaldi ha visitado al Soberano para manifestarle el deseo de que los garibaldinos sean todos incorporados al ejército italiano.

Se guarda la más absoluta reserva acerca de la respuesta del Rey Víctor Manuel á estos deseos.

Preparativos alemanes

**Próxima batalla.** LONDRES, 24. El *Daily Express* da algunos detalles sobre probabilidades de un ataque alemán en Flandes occidental.

Dice que el servicio de viajeros en Bélgica se ha suspendido, y la frontera holandesa está más cerrada que nunca.

Los alemanes han retrocedido en la frontera varios centenares de metros.

Asegura el citado periódico que estamos en vísperas de una gran batalla en Flandes.

Provisiones para Italia

**Compras en América.** ROMA, 24. «El Pópulo Romano» anuncia que 56 vapores embarcan actualmente en los puertos de América Meridional cereales para Italia.

Se calcula en tres millones de quintales los cereales que van á llegar.

De esta manera Italia se asegura un excedente de dos millones de quintales.

Derrotas turcas

**Muchas pérdidas.** LONDRES, 24. El secretario de Estado del Golfo Pérsico, la derrota de los turcos en Shayba ha sido más completa de lo que se creía.

No sólo han abandonado automóviles y vagones de municiones, sino que su retirada se hizo en una derrota, durante la cual fueron perseguidos por las tribus árabes.

Corre con insistencia el rumor de haberse suicidado el comandante jefe de los turcos.

Se calculan las pérdidas turcas en 6.000 hombres.

La situación en Polonia

**Lo que dice un periódico.** PARIS, 24. Un diario polaco, que se publica en Posen, habla de una reunión celebrada por diputados polacos en el Parlamento austriaco.

En el curso de esta reunión, un diputado,

antiguo ministro, habló largamente á sus compañeros de la situación desesperada en que se encuentran las provincias polacas de la parte de Galitzia que pertenecen todavía á Austria.

Los aldeanos están arruinados y no tienen semillas para sembrar.

Además las epidemias hacen grandes estragos en las ciudades y en los campos.

En los Dardanelos

**Bombardeo de Gallipoli.** LONDRES, 24. Telegrafan de Atenas al «Star», anunciando que la flota aliada ha bombardeado varios puntos de Gallipoli.

Los turcos trabajan desde hace tiempo en la construcción de defensas.

Rusia é Italia

**En el Adriático.** ROMA, 24. El corresponsal de «Il Giornale d'Italia» en Petrogrado ha interrogado á M. Giers sobre los recientes artículos publicados en la Prensa rusa, relativos á las aspiraciones italianas en el Adriático.

El nuevo embajador de Rusia en Roma ha declarado que Rusia no podía ver con malos ojos el desarrollo de Italia en el Adriático.

No se puede salir de Alemania

**Orden del Gobierno.** LONDRES, 24. Comunican de Rotterdam que el Gobierno alemán ha prohibido á toda persona abandonar Alemania hasta nuevo aviso.

Esta orden es motivada por los importantes traslados de tropas que se realizan en Bélgica.

En el frente de los aliados

**Parte oficial francés.** PARIS, 24. Comunicado de las tres de la tarde:

Partes suplementarias precisan las condiciones en que los alemanes han conseguido anteayer hacer retroceder nuestras líneas al Norte de Ipres, entre el canal del Iser y la carretera de Poelcapelle.

Un denso humo amarillo salía de las trincheras alemanas empujado por el viento del Norte hacia nuestras líneas y producía entre nuestras tropas el efecto completo de la asfixia, que se hizo sentir hasta en nuestras posiciones de segunda línea.

El contraataque pronunciado ayer nos ha permitido ya recuperar gran parte del terreno perdido.

Nuestra situación está completamente consolidada y nuestra acción se prosigue en buenas condiciones, con el apoyo de las tropas británicas y belgas.

El enemigo ha pronunciado un ataque en Eparges, otro en Cabeza de Vaca (selva de Apremont), y ámbos han sido detenidos por nuestro fuego.

El enemigo sufrió serias pérdidas.

EN MADRID

De Estado

**La costa de Kamerún.** Según notificaciones recibidas por el Gobierno de S. M., los de Francia y de la Gran Bretaña han resuelto declarar el bloqueo de la costa de Kamerún á partir de la media noche del 23 al 24 del actual.

El bloqueo se extenderá desde la entrada del río Akwa Yafe hasta la rada de Bimbia, y desde Bengo, en la desembocadura del río Sanaga, hasta Campo.

Se concederán cuarenta y ocho horas de gracia, desde el momento del establecimiento del bloqueo, para la salida de buques neutrales de la zona de bloqueo.

El viaje de Romanones

**En la isla Cabrera.** PALMA (Sábado, tarde.) A las diez de la mañana llegaron el conde de Romanones y sus acompañantes.

La travesía ha sido buena.

Al amanecer, el barco se detuvo en la isla Cabrera.

El conde examinó detenidamente la isla.

Por la mañana, Romanones recibió infinitas visitas.

Por la tarde descansó breves momentos.

Después fué despedido por el Ayuntamiento y la Diputación.

A causa de la lluvia, el conde desistió de visitar los trabajos que se hacen en el puerto.

De la marcha de los trabajos le informó detenidamente el contratista de las obras.

**A Ibiza.** De madrugada zarpó el barco con rumbo á Ibiza.

**Llegada á Ibiza.** IBIZA (Domingo, mañana.) A las once de la noche salieron de Palma el señor conde de Romanones y sus acompañantes, á bordo del vapor *Jaime I*, y á las nueve de la mañana llegaron á Ibiza.

En los muelles aguardaban la llegada del jefe de los liberales las autoridades todas, Comisiones de todos los pueblos de la isla, con banderas y músicas, y un enorme gentío.

Los vapores *Formentera* y *Salinas*, allí fondeados, aparecían engalanados vistosamente.

Al desembarcar el conde fué saludado con entusiásticas vivas al partido liberal.

El recibimiento tributado al ilustre prócer fué cariñosísimo.

Desde el muelle trasladóse el conde al Circulo liberal, donde se verificó una recepción, larga y brillante.

De allí trasladóse el conde al Ayuntamiento, donde fué obsequiado con un lunch.

Luego visitó la catedral y el Museo Arqueológico.

TÓNICO-DIGESTIVO

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el *Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos*.

EL ASUNTO DE LOS MAESTROS

LA DENUNCIA DEL SR. BESTEIRO

No se había podido probar nada contra dicho auxiliar, y como no existía denuncia ni nada por lo que se pudiera proceder contra él, aunque fuera por sospechas, no se atrevía á realizar la detención.

Claro se ve que la negligencia no aparece por ninguna parte.

El director de Seguridad, Sr. Méndez Alanis, así nos lo manifestó ayer mañana, apoyándose también en que es un asunto oscuro que se halla en el Juzgado, y sobre el que éste ha de depurar responsabilidades y ordenar lo que proceda.

Bastará una denuncia ó una orden judicial para realizar cuantas detenciones sea necesario. Sin denuncia, sin pruebas, por simples sospechas no confirmadas, se va siempre á una arbitrariedad.

**Lo de los concejales.** También dijo el Sr. Besteiro que el inspector Sr. Maqueda le había expuesto su opinión de que en este asunto mediaba la influencia de tres concejales. Esto era grave; pero el Sr. Maqueda lo ha negado terminantemente. Es más: nos ha manifestado que el expuso al alcalde su creencia de que si resultaba algo, el delito, el chanchullo, ó como quiera llamarse, era obra individual de persona que no era representante alguno del Municipio.

**En el Juzgado.** El Sr. Besteiro, seguro, sin duda, de que se había cometido delito, ó intentado cometerlo al menos, hizo la denuncia en la sesión de anteayer.

El asunto ha pasado al Juzgado, y ya veremos lo que resulta de ello.

LOS TEATROS

ESTRENOS

**«UNA MALA TARDE»**  
*Zarzuela.*—De la obra dramática estrenada anoche en este teatro, y de la que son autores los Sres. Merino, Aveçilla y maestro Millán, sobresale un intermedio musical, compuesto sobre algunos temas de la procesion de Semana Santa de Sevilla, y un bello cuadro final, donde hay arte y emoción.

El resto de la obra, tanto por lo que respecta al libro como por lo que á la música se refiere, no tiene momentos que puedan despertar entusiasmos. A aquél le falta interés ó le sobra diálogo; la música no acusa aquella inspiración indiscutible de que Millán ha hecho gala otras veces, y aun en la misma obra de anoche, en el precioso intermedio del segundo cuadro.

Se trata de una zarzuela de costumbres sevillanas, y en este género de obras parece indispensable en el diálogo ese gracejo de la gente de la tierra tan soberanamente retratado en las producciones de los Quinteros. En *Una mala tarde* los personajes no están de vena, y ocurre además que los dos primeros cuadros se desarrollan con bastante lentitud.

Se aguarda, sin embargo, el fin de la obra, con interés, y como han sabido los autores poner en aquél efectos muy artísticos y una nota sentimental exquisita, nos atrevemos á decir que la obra de anoche ha sido un nuevo y merecido éxito de los Sres. Merino y Aveçilla.

El intermedio del maestro Millán—que se repitió—compensa también del resto de la partitura. Se trata de gente que vale y de la que esperamos todos cosas muy bonitas. Por lo pronto, con *Una mala tarde* tuvieron ayer una buena noche.

El barítono catalán Sr. Cort hizo de torero sevillano, y puso en su empeño todas sus fuerzas, que á veces parecían flaquear en algunas frases, dichas con el acento de la tierra. Cantó bien, eso sí, como también la Nadal y la Iglesias; Meana y los demás completaron el conjunto.

Los autores fueron llamados á escena muchas veces.

**«LA MANO DE ORO»**  
*Salón Regio.*—Añoche fué estrenado en este coliseo un drama policíaco muy interesante, en dos actos.

Se titula *La mano de oro*, y sus autores son los Sres. Gabás (hijo) y Cea.

La obra fué seguida con interés creciente por el público, que aplaudió los momentos culminantes de la ingeniosa trama.

Los Sres. Gabás y Cea fueron llamados á escena.

El resultado, pues, del estreno puede calificarse de éxito.

Los intérpretes todos bien.

**«CETILLAS»**  
*Princesa.*—Hoy domingo, á las cinco de la tarde, se pondrá en escena la comedia cómica en tres actos *El tercer marido*, recientemente estrenada con entusiasta éxito.

A las diez de la noche, en función popular, cuarta representación de la comedia dramática en cinco actos *Zazú*.

El lunes 26, á las diez de la noche, en función extraordinaria, fuera de abono, primera representación en esta temporada del drama de Oscar Wilde, traducido por D. Joaquín Pena, *Salomé*, uno de los más grandes triunfos de Margarita Xirgu.

*Español.*—Compañía Caramba.—Cada noche se ve confirmado con mayor intensidad el enorme éxito alcanzado por esta compañía en su función inaugural.

La Empresa, en su deseo de dar la posible variedad á los espectáculos, ha decidido que el primer reestreno de la temporada se celebre mañana lunes, á las nueve y media de la noche, poniéndose en escena *La bella Risette*, interesantísima obra de Leo Fall.

En *La bella Risette* hará su presentación la primera tiple cómica Srta. Stef. Osilang, señoritas Garry y del Lago, y los Sres. Pasquini, Valle (Enrique), Consalvo y Treves.

*Zarzuela.*—Para la noche del lunes 26, organiza esta Empresa, con la valiosa y desinteresada cooperación de la eminentísima diva señorita Fritzu y del insigne virtuoso el pianista Cubiles, una función en honor de los señores congresistas concurrentes al Congreso de Doctores españoles, á los que invitará.

El programa, que será sugestivo, lo publicaremos mañana, por hallarse aun pendiente de pequeños detalles.

Adelantan rápidamente los ensayos de conjunto del idilio vasco del maestro Guridi Miñentxu, que promete ser un gran acontecimiento musical.

La Empresa, además de aumentar á 76 el número de profesores de orquesta, ha contratado un nutrido coro de niños pertenecientes á la Capilla Isidoriana.

*Apolo.*—Hoy domingo se verificarán en este teatro tres secciones dobles, representándose en las tres *La pandereta*, actuando en la segunda de la tarde y en la de noche la popularísima artista La Fornarina.

Los programas de las citadas son los siguientes:

A las cuatro, doble, *La noche vieja* y *La pandereta*; á las seis y cuarto y á las diez y media de la noche, *La niña de las planchas*. La Fornarina en su repertorio y *La pandereta*.

En la próxima semana, beneficio de la tiple cómica Srta. Rosario Leonis con un variado programa, del que forma parte el estreno de un entremés original de José Fernández del Villar, *Milagritos*, escrito para la beneficiada.

*Esavana.*—Hoy domingo se verificarán en este concurrencioso teatro tres grandes funciones, poniéndose en escena: á las cuatro y media, la comedia de gran éxito *La espuma del Champagne*; á las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, el paso de comedia *Clavio* y el discutido drama de Linares Rivas *La garra*, que tan magistralmente interpreta la notable compañía del Sr. García Ortega.

*Cómico.*—Hoy domingo se pondrán en escena á las cuatro, *La herencia de Gil* (por primera vez á dicha hora); á las seis y cuarto, *La sobrina del cura ó Isidrin ó las cuarenta y nueve provincias*, y á las diez y media, *La herencia de Gil*.

En los primeros días de la próxima semana se verificará el estreno de la comedia de costumbres populares, en dos actos, dividida en ocho cuadros, en prosa, original de los señores Linares Bederra, Burgos y Mesa Amorós, titulada *La gente baja*, en la que tomar parte Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

Decorado nuevo de Martínez Gari.

*Circo de Parish.*—Hoy domingo, á las cuatro y media de la tarde y nueve y media de la noche, dos grandes y variadas funciones cómicas. En la de la tarde se verificarán dos importantes debuts, tomando, además, parte en ella todos los clowns, excéntricos gimnastas musicales de la compañía de circo, y el extraordinario domador Marck, con sus leones, en su sensacional mimodrama *Révanche de Fauves*.

*Cervantes.*—Próximamente tendrá lugar en este teatro el beneficio de Ricardo Simó Raso con el estreno de la humorada satírica en cuatro actos, prólogo y epílogo, en prosa y original de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, titulada *El ilustre huésped*.

Oportunamente publicaremos la fecha del estreno y el reparto de la obra.

*Salón Regio.*—Hoy domingo, en las secciones de las cinco de la tarde y nueve de la noche, se representará por primera y segunda vez el interesante drama policíaco de gran éxito, en un acto y tres cuadros, original de D. José Quilis, titulado *El ladrón misterioso*.

A las seis de la tarde y diez de la noche, respectivamente, tercera y cuarta representación de la comedia policíaca *La mano de oro*, en la cual fueron justamente aplaudidas las Sras. Barrilaro y Villana y los señores Ruiz y Fernández Cuadrado.

*Príncipe Alfonso.*—Hoy domingo inaugura esta Empresa las secciones infantiles. A las once y media de la mañana se proyectarán películas principalmente cómicas, y debutará el célebre ilusionista extranjero Mr. Dolms Bosco, que ha de gustar al pequeño público del domingo y al grande de los demás días, por su verdadero moderno repertorio.

*Chueca.*—Los Sres. Carrasco y Gutiérrez han estrenado en este teatro, con el título de *Galería popular*, una revista en un acto y cinco cuadros que alcanzó gran éxito.

Abunda la obra en situaciones cómicas de gran efecto, y el diálogo es vivo y chispeante.

De la música, original de los Sres. Martín Domingo y Mufa Ortega, se repitieron varios números. Sobresalen un paso doble y unos cuplés que pronto se harán populares.

La Empresa no ha omitido gasto para la mejor presentación de la zarzuela, y por ello merece plácemes.

Los intérpretes estuvieron muy afortunados, y con los autores salieron muchas veces á escena para recibir los aplausos del público.

*Galería popular* se representará muchos días.

**SUCESOS DEL DIA**  
**Intoxicación por lejía.** Petra Garrido, domiciliada en la calle de Bailén, núm. 31, se intoxicó con lejía, que confundió con una medicina de uso interno. Fué socorrida en la Casa de Socorro de la Latina.

**Caidas graves.** El ciego mendigo Claudio Martínez, de cincuenta años, se cayó á la cueva de una rejolera de la calle de Postas, causándose contusiones de pronóstico reservado y conmoción cerebral.

El accidente ocurrió por estar abierta la rejá á consecuencia de estar descargando un carro de material.

**Accidente del trabajo.** En el muelle núm. 10 de la estación del Mediodía, el obrero Jacinto González Díaz, de veinticuatro años, hallábase descargando un vagón de hierro. Una barra le cayó sobre el pie derecho, ocasionándole una herida grave, que le fué curada en el Servicio sanitario de la Compañía.

**Amenazas de muerte.** Bernardo Gómez denunció á Andrés González, que en la calle de Puñonrostro habíale amenazado de muerte.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', '4 por 100 perpetuo interior', and 'Bancos y Sociedades'.

Para los obreros

El lunes por la mañana se recibirá en las obras municipales del paseo de Ronda, calle de Velázquez y calle de Maudes, etc., a todos los obreros eventuales que fueron últimamente despedidos.

Una Comisión de los obreros eventuales despedidos, y que volverán a ser admitidos al trabajo el lunes, nos ha visitado para pedirnos que, en su nombre, demos las gracias al alcalde por las gestiones que ha realizado en favor suyo, como asimismo para que hagamos público testimonio de su gratitud hacia el inspector de la brigada volante de Policía, Sr. Vega, por las atenciones que ha tenido con los obreros parados, acompañándoles a los Centros oficiales en demanda de trabajo.

EXTRANJERO

Importación y exportación. RIO JANEIRO, 24. El Diario Oficial publica la recaudación por aduanas en marzo, que representa un aumento de un 45 por 100 sobre las del mes de enero.

MARRUECOS

A saludar al Sultán. TANGER, (Sábado, tarde.) Un telegrama de Rabat comunica que ha fundado en aquel puerto el crucero inglés «Europa».

RABAT, 24. Esta mañana recibió el Sultán a los Estados Mayores de los cruceros francés Cassard e inglés Europa.

Algeciras. (Sábado, noche.) Del vapor correo de Ceuta han desembarcado treinta soldados de diferentes Cuerpos, que marchan a sus casas con licencia.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 25 de abril de 1865.

VALENCIA, 24. El correo de Barcelona ha llegado a las once de la mañana con veintidós horas de retraso.

CADIZ, 23. En la elección para diputado a Cortes por el distrito de Algeciras, en la segunda sección (San Roque), obtuvo el primer día D. Enrique Heredia 21 votos, y en la tercera (Jimena), 43.

LAS MAQUINAS AGRICOLAS

La actitud de los obreros

SEVILLA. (Sábado, tarde.) En el vecino pueblo de La Algaba surgió un motín por haber empleado un propietario máquinas agrícolas para el sembrado de maíz.

Un grupo de mujeres, en actitud levantisca, se dirigió a la finca cuyo dueño había empleado las máquinas, y apoderándose de éstas, se las llevaron al pueblo, donde la Guardia Civil pudo rescatarlas.

El gobernador les dijo estaba dispuesto a que se respetase la libertad de los propietarios.

Regreso de los Infantes

MALAGA. Ha fondeado el vapor Lázaro, procedente de Melilla, conduciendo a bordo a los Infantes D. Carlos y doña Luisa, que fueron saludados en el muelle por todo el elemento oficial.

EN ZARAGOZA

CRIMEN DE UN LOCO

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) Cuando mayor concurrencia había en el café Moderno, después de las diez de la noche, se presentó el dentista D. Emilio Moreno, y sin discusión ni acto alguno que indicase sus propósitos, se acercó a una mesa en que estaba tomando café con unos amigos el sacerdote D. Valentín Ulzurum, y disparó sobre él cuatro tiros, con tal rapidez que no hubo modo de evitar la agresión.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde los médicos apreciaron que tenía dos heridas de bala en el vientre y una en la cabeza, y procedieron a intentar la extracción de los proyectiles.

El gobernador fué a tener noticia del juramento, y aun cuando al principio no hizo caso, ante la insistencia del rumor, y previa consulta de un médico, que le aseguró que el dentista Moreno estaba perturbado, llamó a la familia y confirió con un hermano político de aquél, quien le prometió que evitaría que su cuñado levase armas y que le vigilarían antes de tomar la determinación de recibirlo.

Se ha comprobado que el dentista Moreno no conocía al sacerdote D. Valentín Ulzurum, y por lo que ha dicho aquél se deduce que lo confundió con uno de sus imaginarios perseguidores, suponiéndole padre de una antigua novia suya, al que le atribuía una campaña difamadora por no haberse casado con su hija.

Cuando fué detenido el dentista y registrado, se le encontraron un revólver y una pistola Browning, ambas armas cargadas, aun cuando en la pistola faltaban las cuatro balas que empleó en los disparos.

Tiene setenta y dos años, es persona que goza de simpatías en la población y frecuentaba el café Moderno, donde, vestido de paisano, acudía a pasar un rato de conversación con sus amigos.

Ha manifestado el gobernador civil a los periodistas que había agotado todos los razonamientos para conseguir de la familia del dentista Moreno que tomase una determinación para evitar algún suceso desagradable; pero los parientes no se convencían del estado anormal del dentista.

El suceso ha impresionado en la población, tanto por las circunstancias en que se ha desarrollado como por la calidad de la víctima y del agresor.

LAS SUBSISTENCIAS Y EL TRABAJO

EN PAMPLONA

PAMPLONA. (Sábado, noche.) Hoy se ha reunido la Junta provincial de subsistencias, acordando la importación en Navarra de la cantidad de trigo necesaria para las necesidades de la región.

La carestía de este cereal débese únicamente a la intregancia de los acaparadores. Si las gestiones no dieran resultado satisfactorio, interesarán del Gobierno la autorización para incautarse del trigo, fijando el precio de venta con arreglo a la ley.

Causa gran extrañeza que los precios de los trigos en Navarra excedan con mucho a los precios alcanzados en las demás regiones de España.

EN SAN SEBASTIAN

Reunión de la Junta de subsistencias. SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) Se ha reunido la Junta provincial de subsistencias, a la que han asistido los harineros.

Estos manifestaron la imposibilidad de rebajar los precios de las harinas, a pesar de los anuncios de que llegaban nuevos cargamentos de trigo.

También se ha reunido la Junta municipal de subsistencias, escuchando los ofrecimientos de trigo que varios representantes de importantes Casas extranjeras han hecho a la misma.

EN VALENCIA

No se suprime la reventa de pan. VALENCIA. (Sábado, noche.) En la sesión que esta tarde ha celebrado el Ayuntamiento se ha tomado el acuerdo de no aceptar las bases de arreglo presentadas por los dueños de 138 hornos de cocer pan, desestimándolas muy especialmente en aquello que se refiere a la supresión de la reventa.

El acuerdo producirá consecuencias, pues el gremio había tomado en principio la decisión de que si la reventa no se suprime, desde el lunes cerrarían los hornos.

Mañana se reunirá el gremio de horneros para tratar del asunto.

EN ALICANTE

Cargamento de trigo. ALICANTE. (Sábado, noche.) Según informes del gobernador civil, en la próxima semana llegará el vapor Edmoate, conduciendo 2.400 toneladas de trigo argentino.

El precio de este trigo es el de 38,25 francos, puesto en Alicante. También tienen los almacenistas el beneficio de 1,50 pesetas, que el Estado concede por cada 100 kilogramos, además de la diferencia existente entre francos y pesetas.

En vista de estas buenas condiciones de precio, los fabricantes de harina de Orihuela han hecho el pedido de 1.000 toneladas de trigo; pero que ahora no podrán ser servidas hasta tanto que llegue nueva partida, pues este vapor no trae más que lo justo para las necesidades de Alicante.

ANDALUCIA

Una boda. LA LINEA. (Sábado, tarde.) Acaban de contraer matrimonio la hija del consul general de España con el ayudante del almirante de este arsenal.

En el palacio del almirante se ha servido luego un espléndido lunch.

«Los idiotos». MALAGA. (Sábado, tarde.) En el teatro Vital Aza se estrenó anoche la obra titulada Los idiotos. Obtuvo un gran éxito.

Corrida suspendida. ANDUJAR. (Sábado, noche.) A causa del temporal ha sido suspendida la corrida anunciada para mañana.

Regreso de D. Torcato Luca de Tena. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el expres de esta noche ha salido para Madrid el director de A B C, Sr. Luca de Tena.

Durante su estancia en Sevilla ha sido muy visitado por numerosas personalidades. El Sr. Luca de Tena expresó al alcalde su agradecimiento por las atenciones recibidas durante su estancia en Sevilla.

Concurso de tiro. Hoy se ha celebrado la segunda tirada de pichones.

Los tiradores se han disputado el gran premio del Ayuntamiento, consistente en una Copa de plata con el escudo de la ciudad.

A la vuelta 14 quedaban tirando el señor Garvey y el conde de Maceda.

Este último ganó el premio, siendo por ello felicísimo.

Han asistido numerosas damas de la aristocracia.

Indios naufragos. ALGECIRAS. (Sábado, noche.) Con destino a Gibraltar embarcaron hoy en este puerto 30 indios, pertenecientes a la tripulación de un buque que naufragó cerca de Tánger durante los últimos temporales.

Inauguración de un Centro. CADIZ. (Sábado, noche.) Se ha inaugurado con gran solemnidad el Centro de Empleados provinciales y municipales.

El presidente de la Asociación, D. Guillermo Smith, pronunció un discurso, al que contestó el diputado D. Juan Aramburu.

ARAGON

¿Muerta por su marido? TERUEL. (Sábado, noche.) Comunican del pueblo de Olalla que en el corral de su domicilio ha sido encontrado el cadáver de la anciana Manuela Juste Sánchez.

Como resultado de las indagaciones judiciales, ordenaron las autoridades la detención del marido de la interfecta, Pedro Rubio Canada, sobre el que recaen sospechas de que sea el autor del crimen.

CASTILLA LA NUEVA

Un obrero muerto y otro herido. CIUDAD REAL. (Sábado, noche.) Comunican de Puertollano, que en la mina de carnicán de Puertollano que en la mina de carbón La Extranjera estalló una caldera, magramente a otro.

De resultas de la terrible explosión se derrumbó la casa de máquinas, que quedó convertida en ruinas.

Algunos trozos de hierro y ladrillo fueron lanzados a más de 600 metros de distancia.

CASTILLA LA VIEJA

Viaje de prácticas. VALLADOLID. (Sábado, noche.) A las dos de la tarde ha marchado a Salamanca un escuadrón de la Academia de Caballería, en viaje de prácticas.

En dicho punto realizarán un estudio histórico y estratégico del sitio donde se libró la batalla de Arapiles.

El viaje lo realizan por jornadas y regresarán a Valladolid por ferrocarril.

Apua de Cabreiroá

Facilita grandemente la expulsión de cálculos. CATALUNA

Viaje del gobernador. BARCELONA. (Sábado, tarde.) A principios de la semana próxima se propone el gobernador marchar a Madrid.

El viaje se supone relacionado con el conflicto de la Alcaldía, que sigue latente.

Los radicales, en su enemiga contra el alcalde, exacerbada por haber demorado éste la entrega de la vara al primer teniente, tratan de organizar una manifestación frente a su domicilio.

«El Progreso» prosigue también su campaña contra el alcalde.

Los republicanos preparan un mitin, y con objeto de organizarlo se reúnen separadamente hoy las Juntas municipales de los partidos radical y nacionalista.

El templo de la Sagrada Familia. La Cámara de importadores de madera ha entregado gratuitamente a la Junta constructora del templo de la Sagrada Familia toda la madera necesaria para el andamiaje, que ha comenzado ya a construirse, para continuar la obra de los campanarios.

También una Sociedad de cementos ha decidido regalar mensualmente una tonelada de cemento, que es lo que en la actualidad se necesita para las obras.

Con estos donativos y otros han recomendado los trabajos en aquel suntuoso templo.

Denuncia.

Ha sido denunciado «El Progreso» por dos artículos considerados injuriosos, el uno para el presidente de la Diputación y el otro para el alcalde.

Función benéfica. En el teatro Principal se ha celebrado una función a beneficio de la institución Ropero del Rosario.

Se representaron Gigantes y cabezudos, La Reina mora y otras obras.

En este último templo celebra el cabildo catedral. Empleado herido. En el asilo de pobres del Parque ha acometido esta madrugada uno de los empleados por dos muchachos asilados, catorce y otro de diez y seis años.

Los dos le han dado tres puñaladas en la cuchilla de zapatero, dejándole en un estado grave.

Feria de ganado. Comunican de Verdú, provincia de La Rioja, que en la célebre feria de ganado que se celebra mensualmente, se ha notado que se de muchos comisionados franceses que se rian ganado caballar y mular al precio pedían los vendedores.

Las corridas de la feria. PAMPLONA. (Sábado, tarde.) La Comisión del Ayuntamiento ha ultimado el programa de las corridas de la feria de San Fermín, que se celebra en el mes de julio.

El día 7 se lidiarán toros de Alaiz para na, Gallito y Saleri II.

El 8, toros de Concha y Sierra para na, Gallito y Belmonte.

El 9, toros de Santa Coloma para Gaxa Posada y Belmonte.

El 10, toros de Villagodio para Gaxa Posada y Saleri.

Y el 11, veraguas para los mismos dores.

Felicitaciones.

Con motivo de su reciente ascenso al cargo de jefe de brigada Sr. Sanz.

Rosario Pino.

La compañía de Rosario Pino esta actuando con gran éxito en el teatro Gayarre de la ciudad.

VALENCIA

Visita de inspección. CASTELLON DE LA PLANA. (Sábado, tarde.) Ha llegado el capitán general de la provincia acompañado del general de esta división, Fernando Carbó.

En la estación se le rindieron los honores.

Visitó las oficinas de Intendencia, después de comer, presenció la instrucción de los reclutas, quedando muy satisfecho de los resultados.

Para la fiesta del Sainete.

VALENCIA. (Sábado, noche.) En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se dio cuenta de un telegrama del presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, en vista del mismo, se ha tomado el acuerdo de enviar flores para la fiesta del Sainete.

VASCONGADO

En honor del general Reyes. SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) Una reunión celebrada esta noche se ofreció mañana un banquete en el hotel continental al general Reyes.

A él asistieron los Sres. Calbetón, los señores civil y militar, alcalde y los señores de las Cámaras de Comercio y del Banco Mercantil.

El alcalde presentará al Sr. Reyes en una conferencia que éste dará en el salón de sesiones.

AVISOS UTILES

El más rico perfume Agua Colonia O...

L'Esserie Palace Ho...

Exito asombroso.—LUISA MARIS...

Unica en el mundo en los secretos de...

Varietés.—Todos los lunes y mié...

Estrenos de películas...

Todos los domingos, de once a...

«Matinée» infantil...

Sorpresas y regalo de fotografías...

Oiga Vd.

Lo que le conviene para curarse su...

FIMOL BUSTO...

es un agradable jarabe que contiene...

Radio como las aguas minerales reco...

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

25 de abril de 1865.

El *Trozo roto*, drama estrenado anoche en el teatro del Príncipe a beneficio de D. Ma...  
Nada más perfecto, nada más ingenioso y...  
Pastillas de café con leche «LOS PIRINEOS». GUERNICA

## Pastillas de café con leche «LOS PIRINEOS». GUERNICA

## Calendario y santoral

Lunes 26 de abril de 1915.

Sale el Sol a las 5,21.  
Se pone a las 19,4.  
Sale la Luna a las 15,39.  
Se pone a las 3,20.

SANTORAL.—Santos Cleto y Marcelino, Papas; Santos Basilio, Pedro, Claudio, Cipriano y Antonino, mártires; San Lucidio, obispo y confesor, y Santa Exuperancia, virgen.  
SAN LUCIDIO, obispo y confesor.—Nació en Verona el año 340, de padres cristian...  
SECCION OFICIAL

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GOBERNACION.—Real decreto concedien...  
Otro creando las Juntas de fomento y...  
Otro concediendo el tratamiento de Ex...  
Otro aprobando el pliego de condiciones...  
INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto aprobando el reglame...  
HACIENDA.—Real orden resolviendo el...  
ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado. Subsecretario.—Sección de Política.—Anun...  
Asuntos contenciosos.—Anunciando el fa...  
Hacienda.—Subsecretario.—Anunciando...  
Instrucción pública.—Subsecretario.—Anun...  
Idem id. id. la provisión de la cátedra de...

—Idem id. id. la provisión de la cátedra de Economía política y Derecho mercantil, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Valencia.  
—Idem id. id. la provisión de la cátedra de Lengua francesa, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

## JEBA

Pastillas antiácidas «Jebas», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

## El Montepío de los Abogados

En el salón de actos del Colegio de Abogados de Madrid se ha celebrado una numerosa reunión de letrados en la que se declaró constituida la Asociación de socorros de los de esta corte, con sujeción a las bases redactadas por la Comisión organizadora que al efecto se había previamente designado por la Junta general del Colegio, en la que también se acordó que éste contribuyera con una subvención anual que en el presente sería de 16.000 pesetas.

Dichas bases están redactadas en forma de seguro de vida, más económico en un 50 por 100 que la Compañía aseguradora más barata y en forma que no se pierdan las cuotas pagadas, sin limitación de edad ni otras excepciones de las comúnmente establecidas en las operaciones de esta clase. La reunión fué presidida por el Sr. Ossorio y Gallardo, al que se designó como presidente, el que formará la primera Junta directiva con los Sres. Barrio y Morayta, Fraile y Ruyol, como secretario el Sr. Sánchez Beytón y tesorero el del Colegio, D. Manuel Terceiro.

Se acordó, por unanimidad, un voto de gracias a la Comisión organizadora, y con especialidad a D. Angel Ossorio, que tanta actividad e inteligencia ha puesto al servicio de esta buena causa, y al Sr. Barrio y Morayta, a cuya iniciativa se debe este movimiento a favor de la mutualidad, por la que viene trabajando con gran perseverancia desde hace diez y ocho años.

## LIGA AFRICANISTA ESPAÑOLA

En la tarde de ayer se reunió la Junta central de la Liga Africanista española, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca, y con asistencia de los excelentes señores señores de Pilares, don Pablo Martínez Pardo, conde de Caudilla, D. Emilio Bonelli, D. José Barraquer, conde de Gamazo, D. José de Bascaran, D. José Martos O'Neale, D. Francisco Setuain, don Carlos García Alonso, D. Manuel Portela, D. Vicente Vera, D. Serafín de Orueja, don José María Escuder, D. Emilio Borrajo, don Ricardo Asensi, D. Eduardo de León, don Juan Figueroa, D. Juan Bautista Topete, don José Gil de Biedma, D. Horacio Bentabol y D. Pedro del Rosal.

## ¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?  
No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería  
La India, Montera, 12, teli. 4.168.  
**500 pesetas**  
al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes.  
Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.  
Legítimo chantilly, natas y flanes.  
Selectos helados, cremas americanas.  
Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.  
Degustación de Yoghurt y Keñf.  
Teli. 4.168, Montera, 12, La India, teli. 4.168.  
CASA DE MODA

## LOS APASIONADOS

### Una bofetada y un tiro

En la calle de Alcalá.  
Anoche ocurrió en la calle de Alcalá, en el trozo comprendido entre las de Sevilla y Cedaceros, un lamentable incidente, que por fortuna no tuvo consecuencias desagradables. De uno de los cafés allí establecidos salían cuestionando acaloradamente dos caballeros.  
Don D. C., conocido fotógrafo, y don A. C. R.  
La discusión comenzó por la conversación que sostenían acerca de los toros y de las faenas realizadas últimamente por dos célebres diestros.  
El diálogo fué tomando agrios caracteres, y se cruzaron frases injuriosas.  
El Sr. C. dió una bofetada a su contrario, y éste sacó un revólver y disparó un tiro, que, afortunadamente, no hizo blanco.  
La hora a que ocurrió el suceso relatado y el sitio concurridísimo en que se desarrolló fueron circunstancias que motivaron que se produjera la natural alarma y en torno de los caballeros aludidos se congregara enorme gentío.  
La cuestión no pasó a mayores, gracias a la oportuna intervención de un teniente de húsares y un capitán de la Guardia Civil, testigos presenciales del suceso, que separaron a los contendientes y los trasladaron a la Dirección general de Seguridad.  
Allí, ante el celoso inspector de guardia D. José Esteban Rivas, prestaron declaración, pasando más tarde ambos a la presencia judicial.

## EN EL PALACE HOTEL

### En honor de un catedrático

Anoche se ha celebrado en el Palace Hotel el banquete organizado en honor del ilustre doctor D. Leonardo de la Peña, con motivo de su reciente nombramiento de catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina de Madrid.

La fiesta resultó brillantísima por todos conceptos, pues a ella asistieron cerca de trescientos comensales, entre los que figuraban distinguidas personalidades de la política, la ciencia y la literatura y gran número de alumnos del distinguido catedrático.

En la mesa presidencial tomaron asiento los Sres. Peña (D. Leonardo), su señor padre, D. Benito; Alba (D. Santiago), Peña (D. Nicolás), Pagés, Criado Aguilar, Cortázar, Porpetá, Entrerrios, Cardenal, Sierra Zafra, Bergamín, Rivas (D. Natalio), Conde Luque, Berjano, Calvo (D. Ismael), Recasens, Espina Capo, P. Nieto, Márquez, Hernando, Tolosa Latour, P. Mudarra, Forns y Torres (don Emilio).

Terminado el banquete, el secretario de la Comisión organizadora del homenaje y ayudante del doctor de la Peña, Sr. Represa, dió lectura a gran número de cartas, telegramas y telefonemas de adhesión al acto que se celebraba, entre los que figuraban algunos muy cariñosos y entusiastas de los Sres. Chacón, Doval, Robles, Prieto, Colegio de Médicos de Alicante, presidente de la Diputación provincial de Valladolid, auxiliares de la Facultad gaditana, doctores Bobo, Cea, Pineda, Noriega, Coballos, Alsina, Cifuentes, Goyanes, Sarrachaga, Sousa, Jovellanos, Sistián, Aldame y otros muchos compañeros y alumnos del doctor Peña, que se elevaban a más de trescientos.

Inició los brindis el doctor Recasens, quien en nombre de la Comisión organizadora ofreció el banquete al doctor de la Peña, tributándole grandes elogios, y brindó por que el Sr. Peña realizase sus proyectos pedagógicos dentro de la Facultad de Madrid.  
El Sr. Recasens fué muy aplaudido.  
El decano de la Facultad de Medicina, señor Criado Aguilar, pronunció sinceras frases, adhiriéndose al acto, y terminó diciendo que la Facultad de Medicina de Madrid había hecho una verdadera conquista al hallar en su seno al doctor de la Peña.  
Nuestro compañero Sr. Herrera hizo presente el encargo especialísimo que le había confiado el Presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, de que le transmitiera su más cordial saludo, siendo acogida la manifestación con una salva de aplausos.

El ex ministro liberal Sr. Alba pronunció elocuentes frases ensalzando los merecimientos del Sr. De la Peña, y aludió a su señor padre, para poner de relieve que de un hogar modesto, y sólo por los esfuerzos de la voluntad, había salido hombre tan eminente como el festejado.  
Recomendó a los jóvenes alumnos que asistían a la fiesta a que siguieran el ejemplo de su catedrático, para engrandecer en el campo de la ciencia a la nación española.  
Las frases del Sr. Alba fueron premiadas con una ovación.  
También el ex ministro Sr. Bergamín usó de la palabra, y comenzó diciendo que sin conocer al doctor de la Peña, lo admiraba y apreciaba, porque tenía referencia de amigos suyos que le presentaban como uno de los médicos que ven a los enfermos, los operan y los curan.  
Se felicitó de que siendo ministro de Instrucción pública nombró interinamente catedrático de Madrid al doctor de la Peña, cargo en el que ha sido confirmado después de un brillante y reñido concurso, y felicitó al actual ministro por haber tenido el honor de firmar el nombramiento del señor de la Peña.  
Realizó la labor pedagógica del nuevo catedrático, y dirigiéndose a los alumnos, les dijo que en lugar de perseguir la adquisición de un título, deben aspirar a conseguir la ciencia que el doctor de la Peña les transmite.

Terminó brindando por la prosperidad de la enseñanza de la Medicina.  
El doctor Velasco, de Medina del Campo, dedicó al festejado grandes elogios y brindó por Castilla, por España y por el Rey.  
Al comenzar a hablar, el doctor de la Peña fué saludado con una prolongada salva de aplausos.  
Con frases sentidas distribuyó los aplausos que le tributaban entre la memoria de su madre, su padre, que a su lado se sentaba, y sus maestros, compañeros y alumnos.  
Entonó un canto a la voluntad, manifestando que por el influjo de ella ha conseguido llegar al puesto que hoy ocupa en el profesorado español.  
Refirió su vocación por la enseñanza, poniendo de manifiesto que en la escuela, siendo niño, enseñaba a sus compañeros; que estudiando el bachillerato comenzó a ganarse la vida dando lecciones de las asignaturas que estudiaba, y que ha continuado toda su vida dedicándose a la tarea de la enseñanza, señalando en las medidas de sus fuerzas y trienseñanza en la medida de sus fuerzas y tributó un cariñoso recuerdo a los que fueron sus maestros, los doctores Oloriz, Sañudo, Rivera y Albarrán.  
Dió gracias a todos, y terminó brindando por sus alumnos y por él mismo para mejorar la enseñanza en provecho del país y de la humanidad entera.  
El doctor de la Peña fué ovacionado.  
Puso término a los discursos el ministro de Instrucción pública, que había llegado momentos antes, ocupando la presidencia, tributando grandes elogios al doctor de la Peña, declarando estar orgulloso de haber podido firmar su nombramiento de catedrático, y brindó por los asistentes al acto y por el doctor de la Peña.  
La fiesta, como decimos, resultó brillantísima, y la Comisión organizadora recibió grandes felicitaciones. Esta estaba formada por los Sres. Recasens, Ortega Morcino, Soler (D. Luis), Ratera, Bercego de Bengoa, Templado, Goyanes y Represa.

## REALES ORDENES

### Las exportaciones

Artículos prohibidos.  
La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:  
«Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias, y con objeto de facilitar las importaciones ó de reservar, en su caso, para las industrias nacionales las existencias de las mercancías que a continuación se detallan,  
S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer:  
1.º Que se adicione la lista de artículos prohibidos a la exportación con los siguientes: aluminio, antimonio, bauxita ó mineral de aluminio, estaño, cinc en tortas, níquel, yute en rama y manufacturado (excepto los sacos, las alpagatas y los desperdicios), caucho y las mezclas total ó parcialmente manufacturadas, así como las aleaciones de los metales; alúmina, anhídrido ó hidrato de cromo, molibdeno, manganeso (metal), vanadio, ferrocromo, ferromolibdeno, ferromolibdeno, ferrotungsteno, ferrovandio y artículos total ó parcialmente manufacturados de cobre ó latón; hoja de lata, carne de vaca en conserva, extracto de carne, cueros del país en bruto ó sin curtir, extractos curties, parafina en masas, aceites minerales, margarina, coco, palmito, nueces y almendras (excepto las comestibles), aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, el aceite de oliva y de linaza; materias primas utilizables en la preparación de margarina y sustancias lubricantes.  
2.º Que las mercancías cuya exportación está prohibida, no puedan reexpedirse al Extranjero bajo la forma de tránsito ó de transbordo, cuando hayan llegado a un puerto español con conocimiento en el que se indique desde el origen su destino a España, ó cuando carezcan de destino cierto.  
3.º A este fin, las mercancías acompañadas de documentos a la orden ó sin consignación de origen nominativa para el Extranjero, y las provistas de simple conocimiento al portador, se considerarán como destinadas a España.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1915.—Bugallal.»

## Las exportaciones

Artículos prohibidos.  
La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:  
«Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias, y con objeto de facilitar las importaciones ó de reservar, en su caso, para las industrias nacionales las existencias de las mercancías que a continuación se detallan,  
S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer:  
1.º Que se adicione la lista de artículos prohibidos a la exportación con los siguientes: aluminio, antimonio, bauxita ó mineral de aluminio, estaño, cinc en tortas, níquel, yute en rama y manufacturado (excepto los sacos, las alpagatas y los desperdicios), caucho y las mezclas total ó parcialmente manufacturadas, así como las aleaciones de los metales; alúmina, anhídrido ó hidrato de cromo, molibdeno, manganeso (metal), vanadio, ferrocromo, ferromolibdeno, ferromolibdeno, ferrotungsteno, ferrovandio y artículos total ó parcialmente manufacturados de cobre ó latón; hoja de lata, carne de vaca en conserva, extracto de carne, cueros del país en bruto ó sin curtir, extractos curties, parafina en masas, aceites minerales, margarina, coco, palmito, nueces y almendras (excepto las comestibles), aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, el aceite de oliva y de linaza; materias primas utilizables en la preparación de margarina y sustancias lubricantes.  
2.º Que las mercancías cuya exportación está prohibida, no puedan reexpedirse al Extranjero bajo la forma de tránsito ó de transbordo, cuando hayan llegado a un puerto español con conocimiento en el que se indique desde el origen su destino a España, ó cuando carezcan de destino cierto.  
3.º A este fin, las mercancías acompañadas de documentos a la orden ó sin consignación de origen nominativa para el Extranjero, y las provistas de simple conocimiento al portador, se considerarán como destinadas a España.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1915.—Bugallal.»

## Las exportaciones

Artículos prohibidos.  
La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:  
«Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias, y con objeto de facilitar las importaciones ó de reservar, en su caso, para las industrias nacionales las existencias de las mercancías que a continuación se detallan,  
S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer:  
1.º Que se adicione la lista de artículos prohibidos a la exportación con los siguientes: aluminio, antimonio, bauxita ó mineral de aluminio, estaño, cinc en tortas, níquel, yute en rama y manufacturado (excepto los sacos, las alpagatas y los desperdicios), caucho y las mezclas total ó parcialmente manufacturadas, así como las aleaciones de los metales; alúmina, anhídrido ó hidrato de cromo, molibdeno, manganeso (metal), vanadio, ferrocromo, ferromolibdeno, ferromolibdeno, ferrotungsteno, ferrovandio y artículos total ó parcialmente manufacturados de cobre ó latón; hoja de lata, carne de vaca en conserva, extracto de carne, cueros del país en bruto ó sin curtir, extractos curties, parafina en masas, aceites minerales, margarina, coco, palmito, nueces y almendras (excepto las comestibles), aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, el aceite de oliva y de linaza; materias primas utilizables en la preparación de margarina y sustancias lubricantes.  
2.º Que las mercancías cuya exportación está prohibida, no puedan reexpedirse al Extranjero bajo la forma de tránsito ó de transbordo, cuando hayan llegado a un puerto español con conocimiento en el que se indique desde el origen su destino a España, ó cuando carezcan de destino cierto.  
3.º A este fin, las mercancías acompañadas de documentos a la orden ó sin consignación de origen nominativa para el Extranjero, y las provistas de simple conocimiento al portador, se considerarán como destinadas a España.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1915.—Bugallal.»

## Las exportaciones

Artículos prohibidos.  
La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:  
«Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias, y con objeto de facilitar las importaciones ó de reservar, en su caso, para las industrias nacionales las existencias de las mercancías que a continuación se detallan,  
S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer:  
1.º Que se adicione la lista de artículos prohibidos a la exportación con los siguientes: aluminio, antimonio, bauxita ó mineral de aluminio, estaño, cinc en tortas, níquel, yute en rama y manufacturado (excepto los sacos, las alpagatas y los desperdicios), caucho y las mezclas total ó parcialmente manufacturadas, así como las aleaciones de los metales; alúmina, anhídrido ó hidrato de cromo, molibdeno, manganeso (metal), vanadio, ferrocromo, ferromolibdeno, ferromolibdeno, ferrotungsteno, ferrovandio y artículos total ó parcialmente manufacturados de cobre ó latón; hoja de lata, carne de vaca en conserva, extracto de carne, cueros del país en bruto ó sin curtir, extractos curties, parafina en masas, aceites minerales, margarina, coco, palmito, nueces y almendras (excepto las comestibles), aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, el aceite de oliva y de linaza; materias primas utilizables en la preparación de margarina y sustancias lubricantes.  
2.º Que las mercancías cuya exportación está prohibida, no puedan reexpedirse al Extranjero bajo la forma de tránsito ó de transbordo, cuando hayan llegado a un puerto español con conocimiento en el que se indique desde el origen su destino a España, ó cuando carezcan de destino cierto.  
3.º A este fin, las mercancías acompañadas de documentos a la orden ó sin consignación de origen nominativa para el Extranjero, y las provistas de simple conocimiento al portador, se considerarán como destinadas a España.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1915.—Bugallal.»

## Las exportaciones

Artículos prohibidos.  
La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:  
«Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias, y con objeto de facilitar las importaciones ó de reservar, en su caso, para las industrias nacionales las existencias de las mercancías que a continuación se detallan,  
S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer:  
1.º Que se adicione la lista de artículos prohibidos a la exportación con los siguientes: aluminio, antimonio, bauxita ó mineral de aluminio, estaño, cinc en tortas, níquel, yute en rama y manufacturado (excepto los sacos, las alpagatas y los desperdicios), caucho y las mezclas total ó parcialmente manufacturadas, así como las aleaciones de los metales; alúmina, anhídrido ó hidrato de cromo, molibdeno, manganeso (metal), vanadio, ferrocromo, ferromolibdeno, ferromolibdeno, ferrotungsteno, ferrovandio y artículos total ó parcialmente manufacturados de cobre ó latón; hoja de lata, carne de vaca en conserva, extracto de carne, cueros del país en bruto ó sin curtir, extractos curties, parafina en masas, aceites minerales, margarina, coco, palmito, nueces y almendras (excepto las comestibles), aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, el aceite de oliva y de linaza; materias primas utilizables en la preparación de margarina y sustancias lubricantes.  
2.º Que las mercancías cuya exportación está prohibida, no puedan reexpedirse al Extranjero bajo la forma de tránsito ó de transbordo, cuando hayan llegado a un puerto español con conocimiento en el que se indique desde el origen su destino a España, ó cuando carezcan de destino cierto.  
3.º A este fin, las mercancías acompañadas de documentos a la orden ó sin consignación de origen nominativa para el Extranjero, y las provistas de simple conocimiento al portador, se considerarán como destinadas a España.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1915.—Bugallal.»

## Las exportaciones

Artículos prohibidos.  
La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:  
«Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias, y con objeto de facilitar las importaciones ó de reservar, en su caso, para las industrias nacionales las existencias de las mercancías que a continuación se detallan,  
S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer:  
1.º Que se adicione la lista de artículos prohibidos a la exportación con los siguientes: aluminio, antimonio, bauxita ó mineral de aluminio, estaño, cinc en tortas, níquel, yute en rama y manufacturado (excepto los sacos, las alpagatas y los desperdicios), caucho y las mezclas total ó parcialmente manufacturadas, así como las aleaciones de los metales; alúmina, anhídrido ó hidrato de cromo, molibdeno, manganeso (metal), vanadio, ferrocromo, ferromolibdeno, ferromolibdeno, ferrotungsteno, ferrovandio y artículos total ó parcialmente manufacturados de cobre ó latón; hoja de lata, carne de vaca en conserva, extracto de carne, cueros del país en bruto ó sin curtir, extractos curties, parafina en masas, aceites minerales, margarina, coco, palmito, nueces y almendras (excepto las comestibles), aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, el aceite de oliva y de linaza; materias primas utilizables en la preparación de margarina y sustancias lubricantes.  
2.º Que las mercancías cuya exportación está prohibida, no puedan reexpedirse al Extranjero bajo la forma de tránsito ó de transbordo, cuando hayan llegado a un puerto español con conocimiento en el que se indique desde el origen su destino a España, ó cuando carezcan de destino cierto.  
3.º A este fin, las mercancías acompañadas de documentos a la orden ó sin consignación de origen nominativa para el Extranjero, y las provistas de simple conocimiento al portador, se considerarán como destinadas a España.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1915.—Bugallal.»

## Las exportaciones

Artículos prohibidos.  
La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:  
«Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias, y con objeto de facilitar las importaciones ó de reservar, en su caso, para las industrias nacionales las existencias de las mercancías que a continuación se detallan,  
S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer:  
1.º Que se adicione la lista de artículos prohibidos a la exportación con los siguientes: aluminio, antimonio, bauxita ó mineral de aluminio, estaño, cinc en tortas, níquel, yute en rama y manufacturado (excepto los sacos, las alpagatas y los desperdicios), caucho y las mezclas total ó parcialmente manufacturadas, así como las aleaciones de los metales; alúmina, anhídrido ó hidrato de cromo, molibdeno, manganeso (metal), vanadio, ferrocromo, ferromolibdeno, ferromolibdeno, ferrotungsteno, ferrovandio y artículos total ó parcialmente manufacturados de cobre ó latón; hoja de lata, carne de vaca en conserva, extracto de carne, cueros del país en bruto ó sin curtir, extractos curties, parafina en masas, aceites minerales, margarina, coco, palmito, nueces y almendras (excepto las comestibles), aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, el aceite de oliva y de linaza; materias primas utilizables en la preparación de margarina y sustancias lubricantes.  
2.º Que las mercancías cuya exportación está prohibida, no puedan reexpedirse al Extranjero bajo la forma de tránsito ó de transbordo, cuando hayan llegado a un puerto español con conocimiento en el que se indique desde el origen su destino a España, ó cuando carezcan de destino cierto.  
3.º A este fin, las mercancías acompañadas de documentos a la orden ó sin consignación de origen nominativa para el Extranjero, y las provistas de simple conocimiento al portador, se considerarán como destinadas a España.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1915.—Bugallal.»

## Las exportaciones

Artículos prohibidos.  
La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:  
«Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias, y con objeto de facilitar las importaciones ó de reservar, en su caso, para las industrias nacionales las existencias de las mercancías que a continuación se detallan,  
S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer:  
1.º Que se adicione la lista de artículos prohibidos a la exportación con los siguientes: aluminio, antimonio, bauxita ó mineral de aluminio, estaño, cinc en tortas, níquel, yute en rama y manufacturado (excepto los sacos, las alpagatas y los desperdicios), caucho y las mezclas total ó parcialmente manufacturadas, así como las aleaciones de los metales; alúmina, anhídrido ó hidrato de cromo, molibdeno, manganeso (metal), vanadio, ferrocromo, ferromolibdeno, ferromolibdeno, ferrotungsteno, ferrovandio y artículos total ó parcialmente manufacturados de cobre ó latón; hoja de lata, carne de vaca en conserva, extracto de carne, cueros del país en bruto ó sin curtir, extractos curties, parafina en masas, aceites minerales, margarina, coco, palmito, nueces y almendras (excepto las comestibles), aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, el aceite de oliva y de linaza; materias primas utilizables en la preparación de margarina y sustancias lubricantes.  
2.º Que las mercancías cuya exportación está prohibida, no puedan reexpedirse al Extranjero bajo la forma de tránsito ó de transbordo, cuando hayan llegado a un puerto español con conocimiento en el que se indique desde el origen su destino a España, ó cuando carezcan de destino cierto.  
3.º A este fin, las mercancías acompañadas de documentos a la orden ó sin consignación de origen nominativa para el Extranjero, y las provistas de simple conocimiento al portador, se considerarán como destinadas a España.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1915.—Bugallal.»

## Las exportaciones

Artículos prohibidos.  
La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:  
«Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias, y con objeto de facilitar las importaciones ó de reservar, en su caso, para las industrias nacionales las existencias de las mercancías que a continuación se detallan,  
S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer:  
1.º Que se adicione la lista de artículos prohibidos a la exportación con los siguientes: aluminio, antimonio, bauxita ó mineral de aluminio, estaño, cinc en tortas, níquel, yute en rama y manufacturado (excepto los sacos, las alpagatas y los desperdicios), caucho y las mezclas total ó parcialmente manufacturadas, así como las aleaciones de los metales; alúmina, anhídrido ó hidrato de cromo, molibdeno, manganeso (metal), vanadio, ferrocromo, ferromolibdeno, ferromolibdeno, ferrotungsteno, ferrovandio y artículos total ó parcialmente manufacturados de cobre ó latón; hoja de lata, carne de vaca en conserva, extracto de carne, cueros del país en bruto ó sin curtir, extractos curties, parafina en masas, aceites minerales, margarina, coco, palmito, nueces y almendras (excepto las comestibles), aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, el aceite de oliva y de linaza; materias primas utilizables en la preparación de margarina y sustancias lubricantes.  
2.º Que las mercancías cuya exportación está prohibida, no puedan reexpedirse al Extranjero bajo la forma de tránsito ó de transbordo, cuando hayan llegado a un puerto español con conocimiento en el que se indique desde el origen su destino a España, ó cuando carezcan de destino cierto.  
3.º A este fin, las mercancías acompañadas de documentos a la orden ó sin consignación de origen nominativa para el Extranjero, y las provistas de simple conocimiento al portador, se considerarán como destinadas a España.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1915.—Bugallal.»

## Las exportaciones

Artículos prohibidos.  
La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:  
«Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias, y con objeto de facilitar las importaciones ó de reservar, en su caso, para las industrias nacionales las existencias de las mercancías que a continuación se detallan,  
S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer:  
1.º Que se adicione la lista de artículos prohibidos a la exportación con los siguientes: aluminio, antimonio, bauxita ó mineral de aluminio, estaño, cinc en tortas, níquel, yute en rama y manufacturado (excepto los sacos, las alpagatas y los desperdicios), caucho y las mezclas total ó parcialmente manufacturadas, así como las aleaciones de los metales; alúmina, anhídrido ó hidrato de cromo, molibdeno, manganeso (metal), vanadio, ferrocromo, ferromolibdeno, ferromolibdeno, ferrotungsteno, ferrovandio y artículos total ó parcialmente manufacturados de cobre ó latón; hoja de lata, carne de vaca en conserva, extracto de carne, cueros del país en bruto ó sin curtir, extractos curties, parafina en masas, aceites minerales, margarina, coco, palmito, nueces y almendras (excepto las comestibles), aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, el aceite de oliva y de linaza; materias primas utilizables en la preparación de margarina y sustancias lubricantes.  
2.º Que las mercancías cuya exportación está prohibida, no puedan reexpedirse al Extranjero bajo la forma de tránsito ó de transbordo, cuando hayan llegado a un puerto español con conocimiento en el que se indique desde el origen su destino a España, ó cuando carezcan de destino cierto.  
3.º A este fin, las mercancías acompañadas de documentos a la orden ó sin consignación de origen nominativa para el Extranjero, y las provistas de simple conocimiento al portador, se considerarán como destinadas a España.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1915.—Bugallal.»

## Las exportaciones

Artículos prohibidos.  
La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:  
«Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias, y con objeto de facilitar las importaciones ó de reservar, en su caso, para las industrias nacionales las existencias de las mercancías que a continuación se detallan,  
S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer:  
1.º Que se adicione la lista de artículos prohibidos a la exportación con los siguientes: aluminio, antimonio, bauxita ó mineral de aluminio, estaño, cinc en tortas, níquel, yute en rama y manufacturado (excepto los sacos, las alpagatas y los desperdicios), caucho y las mezclas total ó parcialmente manufacturadas, así como las aleaciones de los metales; alúmina, anhídrido ó hidrato de cromo, molibdeno, manganeso (metal), vanadio, ferrocromo, ferromolibdeno, ferromolibdeno, ferrotungsteno, ferrovandio y artículos total ó parcialmente manufacturados de cobre ó latón; hoja de lata, carne de vaca en conserva, extracto de carne, cueros del país en bruto ó sin curtir, extractos curties, parafina en masas, aceites minerales, margarina, coco, palmito, nueces y almendras (excepto las comestibles), aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, el aceite de oliva y de linaza; materias primas utilizables en la preparación de margarina y sustancias lubricantes.  
2.º Que las mercancías cuya exportación está prohibida, no puedan reexpedirse al Extranjero bajo la forma de tránsito ó de transbordo, cuando hayan llegado a un puerto español con conocimiento en el que se indique desde el origen su destino a España, ó cuando carezcan de destino cierto.  
3.º A este fin, las mercancías acompañadas de documentos a la orden ó sin consignación de origen nominativa para el Extranjero, y las provistas de simple conocimiento al portador, se considerarán como destinadas a España.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1915.—Bugallal.»

## Las exportaciones

Artículos prohibidos.  
La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:  
«Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias, y con objeto de facilitar las importaciones ó de reservar, en su caso, para las industrias nacionales las existencias de las mercancías que a continuación se detallan,  
S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer:  
1.º Que se adicione la lista de artículos prohibidos a la exportación con los siguientes: aluminio, antimonio, bauxita ó mineral de aluminio, estaño, cinc en tortas, níquel, yute en rama y manufacturado (excepto los sacos, las alpagatas y los desperdicios), caucho y las mezclas total ó parcialmente manufacturadas, así como las aleaciones de los metales; alúmina, anhídrido ó hidrato de cromo, molibdeno, manganeso (metal), vanadio, ferrocromo, ferromolibdeno, ferromolibdeno, ferrotungsteno, ferrovandio y artículos total ó parcialmente manufacturados de cobre ó latón; hoja de lata, carne de vaca en conserva, extracto de carne, cueros del país en bruto ó sin curtir, extractos curties, parafina en masas, aceites minerales, margarina, coco, palmito, nueces y almendras (excepto las comestibles), aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, el aceite de oliva y de linaza; materias primas utilizables en la preparación de margarina y sustancias lubricantes.  
2.º Que las mercancías cuya exportación está prohibida, no puedan reexpedirse al Extranjero bajo la forma de tránsito ó de transbordo, cuando hayan llegado a un puerto español con conocimiento en el que se indique desde el origen su destino a España, ó cuando carezcan de destino cierto.  
3.º A este fin, las mercancías acompañadas de documentos a la orden ó sin consignación de origen nominativa para el Extranjero, y las provistas de simple conocimiento al portador, se considerarán como destinadas a España.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1915.—Bugallal.»

cardada de igual producción hasta el día 15 de junio.  
De real orden lo digo a V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1915.—Bugallal.  
Señor director general de Aduanas.»

## Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifique en la actual semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:  
Días 26 y 27 de abril.  
Pago de créditos de Ultramar del señalamiento especial establecido por real orden de 5 de marzo de 1913, facturas presentadas y corrientes de metálico y efectos, hasta el número 10.061.  
Idem de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general, facturas corrientes de metálico, hasta el número 95.200.  
Días 28 y 1.º de mayo.  
Pago de créditos de Ultramar, del señalamiento especial, en metálico y efectos, hasta el número 10.061.  
Idem de id. id. del señalamiento corriente, en metálico, hasta el núm. 95.200.  
Idem id. id. en efectos, hasta el número 96.000.  
Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el núm. 8.888.  
Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.106.  
Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 32.426.  
Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.  
Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.439.  
Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior hasta el núm. 9.994.  
Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentados para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 11.140.  
Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1893 y

EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Si el presidente de la Diputación Provincial, Sr. Díaz Agero (D. Alfonso), merece entusiasmarnos por la hermosa labor administrativa que ha venido desarrollando en favor del Erario provincial...

Y como demostración de ello, sin entrar en más detalles, diremos que desde hoy el Hospital Provincial de Madrid, primero de España, cuenta con una mejora de importancia suma...

Ayer, a las diez de la mañana, tuvo lugar la inauguración del repetido Laboratorio, con asistencia del gobernador civil, Sr. Sanz Escartín...

Hizo uso de la palabra el doctor Isla, el cual pronunció un muy oportuno discurso, que fué escuchado con toda atención y beneplácito de la concurrencia.

Seguidamente, el Sr. Soria hizo historia de los trámites que había seguido el Laboratorio que se inauguraba, dedicando toda clase de elogios a sus compañeros de Corporación...

Aplaudió las excelentes condiciones científicas del doctor Mendoza, jefe del Laboratorio, invitándole a que pudiese en práctica aquellos vastos conocimientos que poseía...

Enumeró las muchas ventajas que para la humanidad doliente había de reportar el laboratorio creado, pues éste había de ayudar en gran manera a la ciencia médica.

El notable discurso del Sr. Soria, del cual quisieramos ocuparnos con más detenimiento, fué escuchado con señaladas muestras de fruición.

El Sr. Fernández Morales, decano de los diputados provinciales de Madrid, pues lleva en el cargo veinte años, hizo detenida historia de cuanto con el deseado laboratorio en el hospital de San Juan de Dios había, dedicando frases de elogio a los doctores Mendoza e Isla.

El doctor Mendoza, visiblemente emocionado, pronunció sentido discurso, dando las gracias por las lisonjeras e inmerecidas frases que se le habían tributado...

El presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero, el cual reunió a sus merecimientos su modestia, declinó todos los honores en la Comisión provincial, y muy particularmente en el Sr. Soria...

Se felicitó, en nombre de la Diputación, de la mejora que en favor de la ciencia médica se estaba inaugurando, elogiando también al doctor Mendoza, el cual desde hoy podrá desarrollar sus extraordinarios conocimientos...

Finalmente, el gobernador civil, Sr. Escartín, pronunció un muy notable discurso, poniendo de manifiesto sus hermosos sentimientos por la humanidad doliente...

Dedicó frases laudatorias para el Cuerpo Médico y para el jefe del laboratorio, doctor Mendoza, y después de extenderse en varias consideraciones pertinentes al caso...

Desde ayer el muy notable plantel de repatriaciones médicas que presta sus servicios en tan excelente Centro benéfico podrá completar sus diagnósticos enviando al laboratorio los productos patológicos...

En el Centro ayer inaugurado se obtendrán suero y vacuna, y se elaborarán los nuevos medicamentos que hasta ahora tenían que adquirirse fuera de la casa...

dación habrán de bastar para el entretenimiento y conservación de mejora tan transcendental, cuanto importante y necesaria.

En una palabra, si el presidente de la Diputación provincial, Sr. Díaz Agero, en unión de todos los representantes de la provincia de Madrid, han realizado importantes servicios...

Nuevo servicio radiotelegráfico

El día 1.º de mayo se inaugurará el concertado entre España e Italia, después de una laboriosa negociación. Esta comunicación directa siempre hubiera sido interesante...

Las estaciones italianas que harán el servicio son las de Roma y Spezia, y precisamente el servicio entre España y Roma es siempre de la mayor importancia.

En cambio, en España será la estación de Barcelona, y eventualmente la de Aranjuez, las que expedirán y recibirán los radiotelegramas...

Tenemos noticias de que para conseguir la mayor rapidez de este nuevo servicio en todas las regiones de España, la Dirección general de Correos y Telégrafos ha dado instrucciones especiales...

Conviene que el público se entere bien de que los radiotelegramas destinados a Italia, como los destinados a Austria y a los buques en el mar...

Es verdaderamente sensible que, convenido y organizado el servicio radiotelegráfico con Inglaterra, haya quedado en suspenso por dificultades nacidas del conflicto europeo.

ASAMBLEA DE DOCTORES

Reunión de secciones.

Ayer mañana se reunieron los congresistas en asamblea general para la constitución de las secciones, presidiendo el Sr. Ortega Morjón.

Después de una breve discusión, quedaron constituidas las seis secciones denominadas general y de cada una de las cinco Facultades.

Se puso a discusión el tema primero, «Bases para la constitución, organización y funcionamiento de la Federación nacional de doctores españoles», cuyo ponente era D. Manuel Martínez Aníbarro.

El doctor Orts defendió el tema, y hablaron en pro y en contra, haciendo observaciones, los Sres. Riquelme, Grañó, Estebanell, García Arista, Arizmendi, Campos Prada, Murúa, Jordana, Zúñiga y otros.

El Sr. Orts hizo el resumen, y por aclamación quedó constituida la Federación nacional de doctores españoles.

El secretario, Sr. Samper, leyó nuevas adhesiones.

El sabio padre Victoria pronunció un discurso, insistiendo en la labor que debe realizar el Congreso, y fijando los puntos de vista en que debe desenvolverse su acción.

Segunda sesión. En el Paraninfo de la Universidad se celebró la segunda sesión.

Presidió el catedrático de Barcelona señor Murúa.

El Sr. Martínez Orué leyó un trabajo relacionado con el tema primero, ya discutido por la mañana.

El Sr. Orts propone que se nombre una Comisión que estudie la ponencia y la fusione con el tema segundo. Se aprueba.

El padre Estebanell, de Barcelona, hace protestas de amor a España, en nombre de los doctores barceloneses.

El Sr. Orts defiende la creación de un sello doctoral que contribuya a aumentar la expedición de títulos de doctor para graduandos pobres.

Algunos señores se oponen, por considerarlo gravoso para la generalidad. Se anuncia un viaje que se realizará hoy a Toledo, y se levanta la sesión.

En la función organizada para mañana a las nueve y media de la noche en el teatro de la Zarzuela, en obsequio del primer Congreso de Doctores españoles...

LA LECHE CONDENSADA

y MANTEQUILLA «LOS PIRINEOS» (Guernica) son los productos mejores y más frescos, preferidos por el público inteligente.

EN LA CASA DE LA VILLA

Otra sesión accidentada

Los transportes y las subsistencias.—Continúan los alborotos.—¿Llegarán a las manos?—Renace la calma y la proposición del Sr. Alvarez Arranz se aprueba por unanimidad.

Los transportes y las subsistencias.

A las once y media se reanuda la sesión suspendida a las cuatro de la tarde en el día anterior.

El Sr. Prast se lamenta de la poca puntualidad de los concejales y anuncia que a las doce de la mañana tendrá que retirarse para ir a firmar la escritura de las obras del pavimento.

El Sr. Niembro defiende la enmienda de los republicanos referente a la incautación de las líneas, recabando la prioridad de la idea para un concejal federal del bienio anterior.

El Sr. Alvarez Arranz no hace cuestión de amor propio, y aunque lo niega dice que concederá esa prioridad a favor de los federales, y combate la enmienda oponiéndose a lo que se refiere a caducidad, puesto que con ello se perjudican los intereses del vecindario.

Rectifica el Sr. Niembro, diciendo que al estar incumplido el contrato el Ayuntamiento puede incautarse de la línea, aunque declara que no es abrogado.

El Sr. Alvarez Arranz anuncia que presentará una adición en el sentido de que después que conteste la Compañía de tranvías informen los letrados sobre las consecuencias del estado en que se halla el asunto.

Insiste el Sr. Niembro en que se vote la enmienda de la minoría republicana.

El Sr. Alvarez Arranz dice que la caducidad sería de la concesión del transporte de mercancías.

El Sr. Besteiro interrumpe diciendo que el Sr. Alvarez Arranz acaba su argumentación en punta defendiendo a la Empresa.

Protesta el Sr. Alvarez Arranz, diciendo que retira su enmienda y que en la misma tarde de hoy requerirá a la Empresa de tranvías para que cumpla su contrato.

Continúan las interrupciones, y el Sr. Alvarez Arranz dice que como su proposición lleva tan sólo su firma y no la de ningún otro concejal, la da por retirada, sin que nadie pueda oponerse a ello.

El Sr. Niembro hace notar que llevando sólo una firma no tiene condiciones reglamentarias, por ser necesarias tres.

El Sr. Alvarez Arranz dice que su proposición está retirada, e insiste en que como delegado de tranvías cumplirá hoy mismo con su deber.

El Sr. Valero Hervás estima que la proposición no tendía a plantear una cuestión de derecho, sino que tenía un carácter económico.

Se extraña de la forma en que está redactada la proposición, que parece que con ella se van a rebajar los precios de las subsistencias.

Ocupa la presidencia el Sr. Alvarez Arranz. El Sr. Valero Hervás estima que no es posible que la Compañía de Tranvías pueda realizar la carga y descarga de las mercancías, y en la escritura no se obliga a la Compañía a realizar ese trabajo.

Dice que el beneficio que obtendría el consumidor sería de 88 milésimas en kilo de pescado ó de verdura.

Dice que se quiere sustituir con los tranvías lo que hoy hacen los carros, y por lo que se refiere a las frutas y las verduras, deben costar, arrastradas por los tranvías, 18.000 y 31.000 pesetas, respectivamente, que hacen un total de 49.000, y sólo para la carga de estas mercancías desde el vagón a los carros pagan los dueños de éstos 59.600, importe de 40 hombres a 4 pesetas diarias, que cobran venga poca ó mucha mercancía; de modo que ¿cómo va a aceptar la Empresa de tranvías una tarifa en la que va a cobrar al año 49.000 pesetas, cuando ha tenido que gastar en mozos solos la cantidad de 59.600?

El número de bultos que han entrado en los mercados no sabemos si es ó no cierto; pero no importa para demostrar que aunque se pudiera hacer el arrastre por los tranvías, como se propone, y concediendo que el aludido arrastre se hiciera gratis, no se conseguirá por este procedimiento la rebaja del precio de las subsistencias.

Dice la proposición que los bultos de frutas, como de verdura y pescado, pesan 50 kilogramos unos con otros, y no hay tal cosa: los de frutas y verduras no bajan de 70 kilos, llegando hasta 150, y los del pescado pueden calcularse en 60, porque si bien los hay de 35 kilos, también llegan hasta 90 en especies tan abundantes como la merluza.

Dice también que se cobra por arrastre de bulto 0,50 pesetas, y en el pescado se cobran a 0,25 grandes y chicos, y en frutas y verduras, a 0,35; así es que si alguien, que no son los dueños de carros, cobran a los remitenes a razón de 0,50 bulto, no es dato cierto para la proposición que tratamos.

Examinando los diferentes artículos tratados en la proposición resulta que el arrastre de las mercancías puestas en la puerta de los mercados con arreglo a los precios actuales, son:

Bulto de frutas y verduras de 70 kilos, a 0,35. Grava el arrastre en Madrid a la fruta en 1/2 céntimo por kilo y, por tanto, el público que como máximo compre un kilo de fruta, ¿cómo va a encontrar el beneficio de medio céntimo?

Bulto de merluza con 80 ó 90 kilos, 0,25. Grava la mercancía, aproximadamente, en 1/4 de céntimo en kilo. ¿Cómo llegará esta cantidad al público.

Saco de patatas con 110 ó 120 kilos, a 0,35. Grava el kilo en 1/4 de céntimo aproximadamente.

Caja de huevos de Galicia con 900 ó 1.200 huevos, a 0,60. ¿Cuánto se rebajará al público por unidad si el arrastre fuera gratis?

Jaula de gallinas con 35 ó 40 aves que se transportan, a 0,35. Grava cada animal con un céntimo en su precio.

Estima que la proposición del Sr. Alvarez Arranz no había de ser eficaz, aunque felicita a su autor por sus buenos propósitos.

Si la proposición prosperase, la venta iría a parar a manos de los intermediarios y abastecedores, pero nunca al vecindario.

Estima que el abaratamiento de las mercancías se conseguiría con la reforma de la organización de los mercados y con la creación de depósitos comerciales.

Opina que el encarecimiento de las mercancías nace de la producción y no estriba precisa y únicamente en los transportes.

Dice que no se soluciona el mal con acuerdos municipales, sino que se precisa la iniciativa particular y la organización de los productores.

Son tantos los factores que integran el asunto, que el Ayuntamiento no puede dar soluciones eficaces.

Hace notar que desde el año 1903 los gastos de las obras de construcción han aumentado en un 35 por 100, y esto contribuye también al encarecimiento de la vida.

Censura a los socialistas, que no se han preocupado del desarrollo de la industria, con lo cual se hubiera contribuido al abaratamiento de la vida.

Termina diciendo que si se quita la primera parte de la proposición, no queda nada de ello, y que se le dice al vecindario que si se aprueba, abaratarían las subsistencias, y el orador afirma que el beneficio que se conseguiría iría directamente al bolsillo del intermediario.

El Sr. Millán llama la atención, diciendo que lo que se está discutiendo es la llamada enmienda de los republicanos.

El Sr. Alvarez Arranz pregunta a sus autores lo que significa la enmienda, y el señor Lorente declara que es una adición, que se debe discutir y votar.

El Sr. García Cortés dice que al hacer suya los socialistas la proposición del Sr. Alvarez Arranz, no lo han hecho por creer que con ello se había de conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Afirma, no obstante, que algo se lograría si se modificasen algunas corruptelas establecidas por intermediarios logrereros.

Estima que con la aprobación de la proposición se beneficiaría grandemente el pavimento, y opina que aunque los carreros se perjudicasen, se debía ir a la supresión de los carros.

Dice que de nada serviría que el Ayuntamiento tome acuerdos energéticos contra la Compañía de tranvías, puesto que la Superioridad amparará a la Empresa que deja incumplido un contrato.

Rectifica el Sr. Valero Hervás, insistiendo en que con la proposición del Sr. Alvarez Arranz no se conseguirá el abaratamiento de las subsistencias; pero declara que se debe exigir, no obstante, el cumplimiento de todo el contrato.

Hace notar que como en la escritura no se fija el material móvil que la Compañía debe establecer, iríamos, seguramente, a una discusión amplia y compleja con la Empresa.

El Sr. Bellido estima que sin discusión ha debido aprobarse la proposición, para que el Ayuntamiento, con su mayor autoridad, apoyara al delegado de tranvías en la exigencia del cumplimiento del contrato.

Estima que no se debe ir a la incautación de la línea sin advertir previamente a la Empresa del incumplimiento del contrato.

Opina que el asunto, al pasar al ministerio de Fomento, como tendría que pasar, sería resuelto a favor del Ayuntamiento.

Insiste en que la adición de los republicanos es inútil, puesto que el Ayuntamiento no podrá conseguir la incautación inmediata.

El Sr. Lorente: Como que no se hará nada, porque todo esto es conversación de Puerta de Tierra.

Continúa el Sr. Bellido insistiendo en que no se debe admitir la adición de los republicanos, por ser una perogrullada.

El Sr. Blanco Soria interrumpe repetidas veces, siendo llamado al orden por la presidencia.

Termina el Sr. Bellido diciendo que no puede el Sr. Alvarez Arranz retirar su proposición, puesto que todos están conformes.

El Sr. Lorente estima que el alcalde y el delegado de tranvías han debido exigir el cumplimiento del contrato, y la proposición, por tanto, es inútil.

Afirma que la Compañía seguirá haciendo lo que quiera, riéndose de los acuerdos municipales.

El Sr. Alvarez Arranz, desde la presidencia, afirma que cumplirá con su deber y obligará a la Empresa a cumplir el contrato.

El Sr. Lorente: No se hará nada.

El Sr. Alvarez Arranz: Orden, señores concejales. Haya, por lo menos, seriedad.

Varios concejales republicanos vociferan, en tanto que el primer teniente de alcalde golpea la mesa presidencial con la campanilla.

El Sr. Lorente: No puede haber seriedad. Esto tiene que tomarse á chacota.

El Sr. Alvarez Arranz: Orden. Yo demostraré a S. S. que hay que tener seriedad.

El Sr. Lorente: Su señoría no puede demostrar nada.

protestan á voces de las palabras del Sr. Lorente.

El Sr. Retortillo avanza al centro del salón e increpa el proceder de los republicanos. El vocerío es ensordecedor.

Los Sres. Niembro y Blanco Soria al Sr. Lorente.

Hay un momento en que parece que el Sr. Blanco Soria trata de agredir al Sr. Lorente, por las frases que el Sr. Lorente le había dirigido.

El Sr. Pérez Chozas: ¡Esto es un momento en que penetra en el salón el Sr. Prast, y colocándose en el centro obliga a que los concejales vuelvan a sus asientos.

Ocupa poco después la presidencia el Sr. Prast y renace la calma.

El espectáculo ha sido impropio de una Corporación municipal de España.

El Sr. Alvarez Arranz dice que el Ayuntamiento no ha tenido la calma debida a la Presidencia.

Añade que el espectáculo no se ha producido.

Si él se ha equivocado al traer su proposición, el alcalde y el delegado cumplirán su deber.

Pide que se dé por terminada la sesión. Se extraña de que, queriendo todas las cosas hacer suya la proposición, se pongan obstáculos, é inconvenientes.

Anuncia que la cuestión de los tranvías tratada por él fuera del Ayuntamiento que el pueblo sepa lo que existe.

El Sr. Díaz Agero interviene para que se lo que se discute, puesto que el Ayuntamiento no tiene que hacer nada respecto al cumplimiento del contrato, por comisión del alcalde.

El Sr. Valero Hervás, en nombre de los liberales, se lamenta del espectáculo de algunos concejales en contra de la Policía, ocupada por persona tan digna como Sr. Alvarez Arranz.

El Sr. Prast declara que no ha presenciado el incidente; pero estaba seguro, que el Sr. Lorente retiraría las palabras que le había podido molestar.

El Sr. Lorente dice que han obedecido palabras a la indicación del Sr. Prast, de que le obligaría a tomar el asunto.

Da por retiradas sus palabras.

El Sr. Alvarez Arranz acepta las condiciones del Sr. Lorente para la Prast y declara que acaso sea justo el calificativo que el Sr. Lorente le ha dado, puesto que resulta ridículo que ciertos asuntos en el Ayuntamiento se drien.

Se da por terminado el incidente.

Los Sres. Millán y García Cortés se se debe votar inmediatamente.

El Sr. Ruiz Salinas anuncia que les votarán la enmienda de los republicanos.

El Sr. Herrera dice que los concejales votarán en contra.

El Sr. Alvarez Arranz dice que no vota en contra, pero que, como delegado de la Compañía de tranvías, dejará en manos del Ayuntamiento la decisión del asunto.

En votación nominal, y por 17 votos contra 11, es aprobada la enmienda, y para dar la proposición del Sr. Alvarez Arranz.

Los andamios. El Sr. Blanco Parrondo defiende la proposición, pidiendo que en las construcciones de casas y revocos de fachadas, se sienta la colocación de otra clase de je que los autorizados por las disposiciones en esta materia.

El Sr. Antón estima que no hay más que lo que dicen las Ordenanzas municipales, y esto no basta, opinando que el asunto a Comisión.

El Sr. Blanco dice que el Ayuntamiento debe consentir que los arquitectos se que un andamio reúne condiciones, derrumbe cuando menos se piensa.

El Sr. Mora interviene para decir un real orden del Sr. Moret que las condiciones que deben reunir los andamios municipales y los tenientes de alcalde. La proposición queda aprobada, y se da por terminado el asunto a la Comisión de las Ordenanzas.

El incendio de la Comedia. Antes de terminar la sesión se designa un voto de gracias para el teniente del regimiento de Covadonga Sr. Revuelta, por su eficaz cooperación a la extinción del incendio del teatro de la Comedia.

TOROS Y TOREROS. Una becerrada. Además de la becerrada que se celebró en Vista Alegre el martes 27, y que se celebró por Juan Belmonte y Gallito, se celebró el domingo 2 de mayo, organizada por la Comisión de propaganda del Mercado Mercantil e Industrial Madrileño.

En esta fiesta se correrán seis toros, becerras de la ganadería de D. Pablo de Salazar, que matarán seis aficionados.

La lidia será dirigida por el matador Saleri y empezará a las siete y media.

Nota.—Si a esta hora no hubiera sido mi modesta persona, empezasen ustedes a aguardar, porque a lo mejor por unos cuantos tranvías y no llega a doce.

Restablecimiento. El diestro Enrique Cano (Gavira), tras su restablecimiento lo pasado una semana en el campo, ha regresado a esta ciudad, encontrándose ya en disposición de volver a su arriesgada profesión.

Mucho nos alegramos de su restablecimiento y le deseamos mucha suerte al volver a su profesión de diestro.

MIL DUROS. Regala el desinfectante ZOTAL.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Fines de la Inspección médicoescolar. La Inspección médicoescolar tendrá por objeto...

El ascenso. El ascenso será por orden riguroso de antigüedad en el escalafón.

Estas permutas no podrán hacerse a no ser entre inspectores médicos numerarios.

Se anuncia a concurso de traslado la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

EL CONFLICTO EUROPEO

SERVICIO DE RADIOGRAMAS De Inglaterra y Francia

PARIS (Torre Eiffel), 25, a las diez de la mañana.

Los últimos combates sobre el Iser acaban de demostrar una vez más la táctica alemana, que, sin frases nuevas, consiste en imputar a sus adversarios y opuestamente a la verdad...

Después, en diferentes radiotelegramas alemanes se ha acusado a los aliados de haber recurrido a las bombas asfixiantes, que están llenas de proyectiles que contienen gases eméticos.

Como término de estos preparativos, el jueves 22 tuvo lugar un violento ataque alemán sobre el Iser, en el cual fueron utilizadas en gran cantidad las bombas asfixiantes.

Un comunicado oficial anuncia que Reims había sido bombardeada porque se había empleado una batería al lado de la catedral.

Numerosas personalidades neutrales que han visitado Reims han podido darse cuenta de que esta afirmación era falsa, como las que habían precedido, y con las cuales el objeto que se persigue es buscar un pretexto para el bombardeo de la desgraciada ciudad.

Las declaraciones de Mr. Dernburg en los Estados Unidos han sido objeto de numerosos comentarios. No se puede demostrar más claramente el plan, largo tiempo meditado y minuciosamente estudiado, de apoderarse de Bélgica.

Mr. Dernburg ve en Bélgica la única salida de Alemania hacia el mar libre. Alemania tenía Hamburgo, Bremen, Dantzig, cuyas costas eran ciertamente más libres que las de Amberes y Ostende. Mr. Dernburg puede afirmar lo contrario, y no convencerá a nadie.

HAN TRAIIDO

Las últimas creaciones de la moda, juntamente con las elegantes camisas, géneros de punto, corbatas, paraguas, guantes y una gran variedad de artículos para caballeros, a sus acreditados comercios los hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a B. 8.adores, y Carrera de San Jerónimo, núm. 8.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Uniformidad. Se ha dispuesto que los profesores y alumnos de las Academias militares usen el uniforme gris, con gorra y espadín, durante los próximos viajes de instrucción, excepto en casos de gala o presentaciones, que usarán el sable.

Gratificación. Concedióse la gratificación de 1.500 pesetas anuales al farmacéutico primero D. Rafael Jiménez de la Macorra.

Matrimonio. Se concedió real licencia para contraer el matrimonio de brigada de la Sección de reserva D. Demetrio Camina González.

Cartilla militar. Ordenóse que interin se confecciona la cartilla militar aprobada por el reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento, se sustituya por el pase de Caja de anterior ley y la hoja de movilización.

Plano de Marruecos. Se puso a la venta en el Depósito de la Guerra la nueva tirada del plano de los territorios ocupados en Marruecos después de la campaña de 1909.

Profesorado. Nombróse ayudante de profesor de la Academia de Infantería al primer teniente don D. Antonio Fernández.

Escalas de reservas. Donóse reglas para el examen de los aspirantes que aspiren al ascenso a segundos de las escalas retribuidas.

Destinos. En comisión, al regimiento

expedicionario de Infantería de Marina de Larache el primer teniente de Infantería don Ezequiel González.

ASUNTOS DE MARINA

Recomensas. Concedióse la cruz de primera clase del Mérito Naval, libro de gastos, al ingeniero de Minas D. Luis García Alix.

—Se dan las gracias de real orden al oficial cuarto de Correos D. José María Jorro.

Licencia. Se concedió licencia al teniente de navío D. Francisco Domínguez.

Ayudante de Marina. Nombróse ayudante de la Comandancia de Marina de Las Palmas al alférez de navío D. Emilio Suárez.

Maquinistas. Cesan en la situación de supernumerarios el primer maquinista D. Arturo de la Cruz, segundos D. Rafael Ibáñez, D. Francisco Amador, D. Fernando Perille y D. Enrique Marcos, y tercero D. Valentín Castro.

Contramaestre de puerto. Destinóse a la provincia marítima de Alicante al contramaestre de puerto D. Francisco Labio.

Concurso. Autorizóse al director de la Escuela Naval Militar para que saque a concurso la provisión de la plaza de Esgrima y Gimnasia.

Supernumerario. Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Manuel Gutiérrez.

ALCANCE POLITICO

Preguntado el ministro de la Gobernación si tenía conocimiento oficial de lo ocurrido en la sesión de anteaer del Ayuntamiento, contestó que no tenía más informes de este asunto que los publicados por la Prensa.

El alcalde no visitó anteaer ni en todo el día de ayer al Sr. Sánchez Guerra, lo cual es bastante extraño, dada la importancia de las denuncias formuladas y el escándalo que hubo en la sesión.

Hoy se propone conferenciar el señor Sánchez Guerra con el director de Seguridad acerca de la intervención de la Policía en este escandaloso asunto.

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga general de obreros fumistas de esta corte, habiéndose fijado las bases definitivas de arreglo con la intervención y firma del señor gobernador civil.

El señor Presidente del Consejo recibió ayer tarde la visita del señor ministro de la Guerra.

Este le dio cuenta minuciosa del proyecto que acababa de ultimar sobre el Estado Mayor Central, cuya creación figura en la última ley de Presupuestos.

Quedó convenido en la entrevista que de dicho proyecto enterara a sus compañeros el ministro en el Consejo que estaba anunciado para hoy por la mañana; pero habiendo sido suspendido éste con posterioridad a dicha conferencia, aplazará el hacerlo para la reunión próxima del Gobierno.

También recibió el Sr. Dato la visita del director de la Biblioteca Nacional, Sr. Rodríguez Marín, con quien estuvo ocupándose de extremos relacionados con el Centenario de Cervantes.

Para la semana próxima está convocada la Junta nacional del partido reformista.

El objeto de la reunión no es otro que el de cambiar impresiones el Sr. Alvarez (D. M.) con los individuos que componen aquella, acerca de los puntos de que habrá de ocuparse en su discurso del día 1.º de mayo en Granada.

Desde luego puede asegurarse que con una gran preferencia tratará el Sr. Alvarez del problema internacional, haciéndolo en términos que, por su posición especial dentro de la política, están vedados a los partidos gobernantes.

También puede anticiparse que el jefe de los reformistas ha de mantener su criterio favorable a la conducta observada por el Gobierno, no sólo en lo referente a la neutralidad, sino al silencio que ha observado y ha recomendado acerca de los problemas internacionales, con lo que nuestro prestigio y nuestros intereses, lejos de sufrir menoscabo, nada han perdido, sino en todo caso han obtenido ventaja.

La suspensión del Consejo anunciado para hoy por la mañana se debe a tener necesidad el señor ministro de la Guerra de acompañar a S. M. el Rey al Escorial, en donde, con ocasión de la estancia allí de los alumnos de la Academia de Artillería, se dirá hoy una misa de campaña.

El Sr. Maura ha hecho indicaciones a los organizadores del homenaje nacional que para el 17 de mayo se preparaba en honor suyo, para que desistían de sus propósitos.

El rumor suponiendo que había dimitido el capitán general de Madrid no ha tenido confirmación.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para El Escorial, donde se encuentran actualmente los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

ha teleografiado al jefe del Gobierno para que éste persiga la es-jofización de Tánger. Ha visitado al Sr. Dato el Sr. Alvarez (D. M.), cambiando ambos impresiones sobre los asuntos de actualidad.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro muy querido y particular amigo el diputado provincial de Madrid D. Luis Sanz Matamoros ha sufrido una pequeña operación quirúrgica practicada por el hábil doctor Isla.

El Sr. Sanz Matamoros se encuentra perfectamente, de lo cual nos felicitamos.

CHORIZOS TREVIANO

El que los prueba los prefiere a todos.

La Comisión del Colegio de Procuradores de Barcelona, compuesta del decano D. Pedro Vergés, y del tesorero, D. Víctor Nacente, fue recibida ayer por los señores ministro y subsecretario de Gracia y Justicia, a quienes han explicado sus aspiraciones, habiendo salido satisfechísimos de la acogida que les dispensaron, tanto el Sr. Burgos como el Sr. Jorro. Dicha Comisión fue recibida ayer noche por el Sr. Maura, en su calidad de presidente de la Comisión codificadora.

Según El Siglo Médico, en la semana última ha continuado la misma clase de enfermedad que prevaleció en las anteriores. Sigue el aumento de enfermedades y de mortalidad y abundantes estados gripales, con localizaciones gástricas y en el aparato respiratorio. Las anginas y bronquitis son numerosas y variadas, produciendo formas graves y a menudo mortales. Las fiebres eruptivas y las infecciones abdominales son escasas.

En la infancia sigue observándose algo de sarampión, viruela y formas benignas de la escarlatina.

El Comité provincial del partido liberal ha acordado, en su junta de ayer, hacer una gran tirada del discurso pronunciado en Palma por el conde de Romanones, y saludarle en la estación el día de su llegada a esta corte, que se verificará el martes, a las ocho y media de la mañana.

Quedan invitados los amigos y los Comités a este acto.

Agua de Solares

Indicada para la neurastenia cardíaca.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—5. El tercer marido. 9.30 (función popular). Zaza.

ESPAÑOL.—(Compañía Caramba).—9.30. Le zingero barone.

ZARZUELA.—4.15 (doble). Amores de alba.—6.30. Sangre gorda. Los cañales de la Reina y La mala tarde. 10 (función popular a precios populares). Maruxa y La mala tarde.

APOLLO.—4 (doble). La noche vieja y La pandereta.—6.15 (doble). La niña de las planchas, La Fornarina en su repertorio y La pandereta.

10.30 (doble). La niña de las planchas, La Fornarina en su repertorio y La pandereta.

LARA.—4.30. Amanecer (tres actos). —7.30 (vermouth doble). La familia de la Soledad y El amor brujo, por Pastora Imperio.

10.15 (doble especial). Amanecer (tres actos) y Pastora Imperio.

CIRCO DE PARISH.—A las 4.30 de la tarde y 9.30 de la noche.—Variadas funciones cómicas.—Dos importantes debates, La troupe Balaguer y Miss Hilona y su familia, tomando parte en ambos el extraordinario domador Marek y sus leones, en su animadora Revanche de Favres, y todos los clowns, bufos y parodistas de la compañía de Circo que dirige William Parish.

ESLAVA.—4.30. La espuma del Champagne.—6.30. Clavito y La garrá.

10.30. Clavito y La garrá.

COMICO.—4 (doble). La herencia de Gil (cuatro actos). 6.15 (doble). La sobrina del cura (dos actos) ó Isidra o las cuarenta y nueve provincias.

10.30 (doble). La herencia de Gil (cuatro actos).

CERVANTES.—4.30 (función entera). Mi querido Pepe (dos actos) y Pastor y Borrero (dos actos en cuatro cuadros).

10.30 (doble). Pastor y Borrero (dos actos en cuatro cuadros).

COLISEO IMPERIAL.—De 12 a 1. Matinée con regalos. 3.45. De corazón a corazón.—4.30. La maquerida (especial).—6.30. Pastora (especial).

8.45. Películas.—9.30. Fresa de Aranjuez.—10.30. El forastero (especial).

NOVEDADES.—4. El barrio Latino.—5.15. El genio de Velázquez.—6.15. La Socorrito.—7.30. El sastrero del Campillo.

9.15. El siglo de oro.—10.15. Los zapatos de charol.—11.45. El sastrero del Campillo.

MARTIN.—4. La conquistadora.—5. La Corte de Faon.—6.15. La Gran Via.—7.30. El barón.

10.15. La Gran Via.—11.30. El barón.

SALON REGIO.—5. El ladrón misterioso.—6.30. ¡Por chiripal... (enlramés) y La mano de oro (dos actos).

9. El ladrón misterioso.—10. La mano de oro ¡Por chiripal...!

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Grandes secciones.—A las 4.30 (doble). En las gorras de los chinos y Seráfica (estratagema séptima y octava de la serie La dama del misterio) (exclusiva).—Éxito monumental y formidable: La carrera infernal de la gran rueda (por cuya exclusiva ha pagado esta Empresa 10.000 pesetas) y Los Arañal.—A las 6.30 (especial). Magníficos estrenos: La sucrosidad y Amor de bandido (novena y décima de la serie de aventuras de La dama del misterio) (exclusiva).—Éxito estupendo: La carrera infernal de la gran rueda (exclusiva) y Los Arañal.

Noche.—A las 9.30 (doble). Todo el programa de la tarde. El miércoles (octavo de moda), sensacional estreno: La esmeralda sangrienta (marca Cines) (exclusiva).

TRIANON-PALACE.—Cinematógrafo selecto, tarde y noche.—Gran éxito: Alague ferroviario.—Bulaca, 0.46.

PRINCIPE ALFONSO.—De 11 a 1, sesión infantil.—Debut del ilusionista Dolmays Bosco.

A las 4.30 (sencillo). Cinema.—A las 6 (doble). Cinema y el ilusionista Dolmays Bosco.

A las 9.30 (sencillo). Cinema y el ilusionista Dolmays Bosco.

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquilla, 14).—La cabellera cortada y Grandeza de alma.

SALON DORE.—Por secciones desde las 4 de la tarde.—Grandioso programa con el estreno de la cinta El prisionero del abismo y la de colosal éxito Rafael el bohemio.—Iguales precios de días laborables y los mismos en todas las secciones.

SALON ROYALTY.—(Génova, 6).—Secciones continuas a las 4, 5.30 y 7 noche.—A las 9.30, sección de moda.—Ultimos días de La danza fatal, por Pastora Imperio, que se proyectará a las 4, a las 7 y a las 11.—Precios iguales en todas las secciones.—Bulacas, 0.30.—Preferencia, 0.50.—Palcos, 3 pesetas.

CI.—ENNA VICTORIA.—(Encarnación, 16).—Grandes secciones de cinematógrafo tarde y noche.

CASA REAL

A las once menos cuarto marchó Su Majestad el Rey, en automóvil, al Escorial a visitar los alumnos de Artillería.

Le acompañaban S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y los Infantes doña Beatriz y D. Alfonso.

Han almorzado en el Hotel Victoria, y regresarán a Madrid a hora de tomar el té.

Ha sido nombrado vicesecretario de la Alta Residencia de España en Marruecos el oficial primero de la Secretaría particular de Su Majestad el Rey, Sr. Sebastián.

Con este motivo ascenderá a dicho puesto el Sr. Liniers.

La vacante se proveerá, como de costumbre, en un individuo de la carrera diplomática.

EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Solemnidad extraordinaria ha revestido hoy el acto de administrar la comunión pascual a los enfermos de este centro benéfico.

Las espaciosas galerías hallábase artística y hermosamente adornadas con banderas, gallardetes y macetas, cuya ornamentación había sido dispuesta por el inteligente diputado visitador, individuo de la Comisión provincial, D. Juan de la Prida y el excelente director del establecimiento, D. Aurelio Hidalgo Corrales.

Poco después de las nueve de la mañana, numeroso gentío comenzó a afluir al hospital, y no tardó en presentarse en el local el presidente de la Diputación provincial, Sr. Díaz Agero, que fue recibido por el expresado director Sr. Hidalgo y los Sres. Robles y Pardo, interventor y comisario del mencionado centro benéfico.

Tampoco se hicieron esperar el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Soría, y los diputados Sres. De la Prida, Sanz Matamoros, López Ollas, Martínez Cardeña, De Carlos, Fernández Fuentes y Llasera; el secretario general de la corporación, Sr. Vinales, y el contador de fondos provinciales, señor Rianza (D. Eugenio).

Después de celebrar la misa en la preciosa capilla del hospital el ilustrado decano del Cuerpo de capellanes, D. Juan Manuel Cabrero, púsose en marcha la procesión por las galerías en este orden:

Mangueta y ciriales; estandarte y pendón de la Sacramental; señoras, elegantemente vestidas, con velas encendidas; Hermanas de la Caridad, que prestan sus excelentes servicios cerca de los enfermos, presididas por la superiora, sor Ventura, que tan señaladas muestras viene dando en favor del santo hospital; hermanos de San Felipe; hermanas de la Doctrina cristiana; maceros de la Diputación, que ostentaban preciosas y ricas dalmáticas; lujoso palio, llevado por alumnos internos de Medicina, debajo del cual iba el celebrante con las sagradas formas, Sr. Cabrero, y el diácono y subdiácono, luciendo muy ricos ornamentos; varios doctores del Cuerpo médico farmacéutico de la

CURA INFALIBRE DEL ESTOMAGO

ESTOMAGO INTESTINOS EN LAS PASTILLAS

JEBA

DEPÓSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA MADRID



ÉXITO SEGURO

CUANDO INFALIBRE DE CUANDO INFALIBRE DE CUANDO INFALIBRE DE SE VENDEN

Ventajas que proporciona el uso de las pastillas JEBA:

- 1. Que como se tienen sustancias calmantes no se limitan a adormecer el dolor...
2. Por su forma son cómodas, pues pueden llevarse el medicamento en el bolsillo...
3. Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos...

JOVENES SIN CARRERA VUESTRO PORVENIR ASEGURADO

Preparación para obtener en seis meses el título de Teniente de Letras sin salir de casa y estudiando por correo. Clases para los días de Madrid de día y noche...

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELGIEGO (ALAVA)

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, VINO EN SU (2º AÑO, 3º AÑO, 4º AÑO), PESO aproximado. Rows include Barrica de 225 litros, Barril de 100 litros, etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y etiquetas y en el plomo que sellará la ra botellas, en las cápsulas, corchos, en sus dobles envases, en las cajas pámalla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten os envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastring, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaquer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olzaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

FIJARSE!!

ESTA es LA MARCA de LOS EMPLASTOS de fieltro rojo del Dr. WINTER



Pedidla y exigidla en todas las farmacias y droguerías.

Los EMPLASTOS de fieltro rojo del DOCTOR WINTER curan catarras del pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y rifo-



POLICIA PARTICULAR

Informaciones. Vigilancia. Garantizo todo servicio. Jacometrezo, 43.

DINERO

al comercio, fácil pago.—Ocho, 8, entresuelo; de 5 á 8.

MATRIMONIOS

Ventajosos, gestionamos reservadamente. Apartado 813.

CASA NUEVA

Vendo, construcción moderna, todos los adelantos. Sin creadores. Abadía, 131. Sr. Gras.

FAMILIA

Enfermedades de la orina, secretas y de la piel. Aplicación del 606, análisis de la sangre, de orina, etc. en casa del médico-Director de la consulta de San Juan de Dios. De 3 á 6. Cañizaves, 1, pral. (esquina á Atocha, 25). De provincias por carta.

CONSULTA PARTICULAR DE

Enfermedades de la orina, secretas y de la piel. Aplicación del 606, análisis de la sangre, de orina, etc. en casa del médico-Director de la consulta de San Juan de Dios. De 3 á 6. Cañizaves, 1, pral. (esquina á Atocha, 25). De provincias por carta.

TRANSPORTES

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para

MELILLA—CIUTA RIO MARTIN Y TANGER

También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias EN TODAS LAS FARMACIAS.

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES

Despacho: San Bartolomé, 4, pral. Horas de 10 á 1 y de 4 á 7. TELEFONO 4542

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA". Análisis por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarse causan irritación, cólicos ni dolores de vientre...

A LOS AGRICULTORES

vendedores Segadoras-atoradoras americanas, marcas Osborne, á 1.100 pesetas.—Segadoras-aguajilladoras, á 625 pesetas.—Cultivadores, gradas de resortes y piezas de repuesto para todas estas máquinas, á precios baratísimos.—Pardo, Rodríguez y C.ª—Fabrica de San Clemente, SEVILLA.

MIL PESETAS

El que no tiene MIL pesetas es porque no quiere ó no hace por tenerlas, puesto que el sistema es bien sencillo. Compre un frasco de ANIS APOLO de un litro, y además de recrear su paladar con el más fino y más selecto del mundo, en él hallará resuelto el problema de obtener MIL pesetas. Exíjase al comprar el frasco un bono numerado que se acompaña con todos.

LA SEÑORA D.ª EMILIA GONZALEZ MEDRANO DE ESCOLAR FALLECIÓ EL DÍA 16 DE ABRIL DE 1915. Su desconsolado esposo, D. Manuel Escolar y Escolar; sus hijos, D. José María y doña María del Carmen; padre, D. Miguel; tíos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. Todas las misas que se celebren en la iglesia de Mercaderías Descalzas de Góngora, en el altar mayor, el día 26 del actual, desde las ocho hasta las doce, ambas inclusive, y en la parroquia de Santa Bárbara todas las que se digan por el día 2 del próximo mes de mayo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma; asimismo al funeral que habrá de tener lugar el referido día 26 del corriente en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de Burgos.

NEGOCIO

seguro, administrado por sí mismo. MIL pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. De diez á una. Esta Casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucursales.

CAMAS METALICAS

LEGITIMAS INGLESA. Único depósito en España. PINILLOS 5, ESPOZ Y MINA, 5, Casa fundada en 1854.

PATENTE NUM. 31591

Un arma de fuego automática, de tiro rápido.—El concesionario, Mr. A. W. Schwarzkopf, cedería total ó parcialmente la explotación de esta patente. Informes: M. de Arjona, Atocha, 122 (oficina de patentes y marcas).

MUEBLES

DE LUJO.—Los mejores y más baratos. Paz, 15; casa Frutos. Teléfono 3516.—Hay guardamuebles.

DISCOS gramofono, ocasión, compra, perfecto estado.

Ofertas: A. Pérez, San Bernardo, núm. 57.

CAPITALISTAS

MIL PESETAS manejadas por el interesado rentan 50 al mes, bien garantizadas. La Solución, Toledo, 42; ent.ª inferior. De once á una y cinco á ocho.

CASA con terrazas, tres pisos, ó cien metros de la playa, á una hora de Deva, y á dos horas de San Sebastián, en Surtarán (Ondárroa), sitio amado de verano; se vende ó alquila. Dirección: Juan Bravo, 1

Las ALHAJAS y demás

fectos, empeñados en el Crédito Popular Madrileño durante el mes de julio de 1914, que no las hayan retirado, se venderán en pública subasta el día 30 del corriente, á las cinco de la tarde, en el local de la Sociedad «Caja de Previsión Mercantil», calle de Preciados, 9, entrol. decha.

ALMONEDA muebles y objetos, por ausencia; de tres á cinco. Manuel Silvela, 10, 2.ª, centro izquierda.

SOLARES A PLAZOS: Colonia Vista Hermosa, conclusión calle Valdeacederas (Tetuán); 15 á 30 céntimos el pie; agua, luz eléctrica. Ventas domingos por la tarde, en casa del guarda de la Colonia.

LA CASA Central de Compras PAGA

ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas en casas de Préstamos, y vendidas. 7 Y 9, POSTAS, 7 Y 9

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecañas Depósito y muelles en Madrid PABICHO, 75 F. C. de Valdecañas.—Cantarras, Teléfono 1.296.

PRECIOS

800 kilos de yeso negro corriente..... 8,25 Id. especial..... 9,25 Quintal id. blanco..... 1,95

VENTA DE CASAS

Colindancias, moderna construcción, con todos los adelantos, 7.900 pesetas.—Rentan 42.500 pesetas.—Se dan en 58.000 duros.—Tienen en hipoteca 60.000 idem.—MONTENA, 49, AL PRINCIPAL DE CINCO A OCHO.

LINOLEUM

Perañanas mitad precio. J. Ma. Hortelaza, núm. 38, esquina á Gravina.

PERSIANAS

GRANDIOSO SALDO Nadie como E. QUESADA 6-FELIPE III-6. Ojo! Junto Arco P.ª Mayor. Almoneda urgente por despacho. Arribo, Jacometrezo, 56, 1.ª id.

DULCES

Pastas y Caramelos, 2,50 kilo. Bombones, 6. Fáb.ª, Bolsa, 10.

EL DETECTIVE

investigaciones y vigilancias particulares con reserva.—Barcelona, 2, 2.ª Madrid.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

Traducciones de idiomas. Escalante, 12, 1.ª Izda.

PIÑAS

1,50. Cocos, 80 cts. Castañas americanas. Uvas superiores. Barquillo, 12, Muñoz.

Arreglomoteros. Cabestreros, 5

ATENCIÓN

Compro oro, plata, brillantes perlas y alhajas, á precios como ninguna otra. Antigua Platería de López, 4, ZARAGOZA, 4.

PASAJES ECONOMICOS

Cuba, Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Qs. de Canarias La Internacional, Montera, 17

EL HORREO

La mejor sidra Champagne Depósito: Libertad, 31.

TUESTE

Diario, café especial, 4,50 kilo. Mezcla moka, cacahútillo y Puerto Rico, 5,50 kilo. «La Negrita», Alcalá, 41.

PRESTAMOS

Sobre alhajas y papeletas del Monte. Preclados, 9, entresuelo. Antes Mariana Pineda, 1.

DERRIBOS de la GRAN VIA

Se venden todos los materiales, muy baratos, en las obras Desangayo y Leonas, y en el almacén, paseo de las Acañas, 4, y ronda de Toledo, 22. Hay aparato de sierra. Teléfono 4.033. Serafin Paul.

NEGOCIO

Aprovecharse, colocó pequeños capitales con garantía, en negocios serios, produciendo 10% anual. Jacometrezo, 43. Oficinas. Telef.ª 301.

GALVEZ: Elegante y económico.—Puerta del Sol, 3, 1.ª

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable mil pesetas quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabezas, 34

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 ptas. en prales, farmacias.—Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 1, 41. MADRID

ORO Y PLATA

Platino, Brillantes Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. S.A. 2 al 5 y P.ª MAYOR, 31. Telef.ª 2.241

Partos: Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta. Ults. adelantos. Per, 19

Admón. de Loterías n.º 33.

Puebla, 12, Madrid. Administrador, Antonio Fagoaga. Envíos á provincias y extranjero.—PUEBLA, NÚM. 14.

GANGA

Galletas selectas, 15 clases, lata 2 kg., 4 pts. «La Negrita». ALCALÁ, NÚM. 41.

NUEVO INVENTO NOTABLE

Elección de toda clase de líquidos ó cualquier altura, aun con arenas y lodos en suspensión. Funcionamiento sencillísimo. Averías imposibles, aplicaciones á la Minería. Para toda clase de detalles, proyectos, presupuestos, catálogos, etc., dirigirse á la S. A. LA CADENA HELLICE, Agencia comercial: Pasco de Recoletos, número 3; teléfono número 4.002.

TOS FERINA

SE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA de Aguirrezabala (San Sebastián).—ÉXITO SEGURO—

Venta en principales Farmacias.—Depósito: Prieto, Fernando el Santo, 5, y Gayoso, Arenal, 2.—FRASCO, 250.

SUBASTA

Por disolución de la Compañía de Impresores y Libreros, se vende la casa de la calle de San Bernardo, núm. 92, que mide 8.558 pies, y es de excelentes condiciones para la explotación de cualquier industria.

La subasta se verificará el día seis de mayo, á las once de la mañana, en la Notaría del Sr. Martínez Nacarino (Nicolás María Rivero, 11); sirviendo de tipo la cantidad de 124.783 pesetas, y hallándose de manifiesto en dicha Notaría los títulos y pliego de condiciones.

SANIDAD MILITAR

Próximas oposiciones. Preparación por médicos primarios. Esta Academia, además de haber vuelto á obtener el número 1 en la pasada oposición, ingresó 16 de sus alumnos Costanilla de los Angeles, 3, colegio de San Ignacio.

LA FORESTAL DE URGEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210. Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA) FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LI- TOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PRO- POSITO PARA LA CONFECCION DE CA- JAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO, BILLETES - TICKETS - FERRO- CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS. Antes de comprar, pedid muestras y precios al Representante exclusivo para la venta en España: ESTEBAN BACHS, Tallers, 22.

BARCELONA Apartado de Correos 165.—Teléfono 978. Telegramas..... BACHSPAPEL Telefonemas.....

LANUNCIANTES!

Pedid tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía, á la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 59, 1.ª

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Perquisas para divorcios y herencias. Preclados, 64, Madrid.

REPRESENTANTES

La fábrica de conservas Marino y Compañía, de Burgos, necesita un buen representante en cada capital provincia para trabajar nuevo producto alimenticio de gran éxito y consumo. Comisión interesantísima. Exigimos personas activas y capaces. Madrid, Bilbao, Valencia, Salamanca, Córdoba, Sevilla, Palencia y Jaén están concedidos; quedan libres las 41 provincias restantes.

SUSTITUCION EN AFRICA

Regreso á la Península inmediatamente de los individuos allí sirviendo.—Para más detalles, dirigirse á MA- NUEL CASTANERA, Agente matriculado: VENTURA DE LA VEGA, N.º 4, 1.ª—MADRID.

GRAN BAZAR DE LONDRES

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos, precios sin competencia.—Calle de Recoletos, 2, cuadruplicado.

LA SEÑORITA DOÑA TERESA RUBIO Y LAYNEZ

HA FALLECIDO EL DÍA 23 DE ABRIL DE 1915

A LAS DOCE DE LA NOCHE

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado hermano, D. José Rubio y Laynez, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 25 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Velazquez, 76, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplirá el coche.—No se reparten esquelas. (11)

CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES.—Preciados, núm. 24